ER

Tirada: 7.500 ejemplares

Informe quincenal sobre el Recreativo

NUMERO: 104 Segunda quincena de septiembre de 1991 PRECIO: 300 ptas.

Edita: PEVSA Redacción y Publicidad: Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona Teléfonos (93) 318 02 36/318 16 82 Fax (93) 302 29 54

Automático y Hostelería vascos piden dos máquinas indistintas

El proyecto de Ley de Juego propugna 1 «B» por establecimiento

El análisis y debate del proyecto de Ley de Juego del País Vasco llega al Parlamento coincidiendo con la apertura de la crisis de la coalición tripartita de Gobierno. Un momento poco propicio que se suma a la rápida confección de un proyecto de ley —apenas treinta días— y cuando todavía no se había formalizado el equipo de personal técnico en la Dirección de Juego. La Norma propone la instalación de una sola máquina «B» por establecimiento, una circunstancia de difícil asunción por parte de los sectores afectados, que han tomado la iniciativa de elaborar un exhaustivo informe sobre las graves consecuencias que acarrearía la adopción de una medida de estas características.

(Página 3 y amplio informe interior)

Los dos colectivos empresariales manifiestan su temor por las graves consecuencias que implicaría una máquina «B» por local

La odisea de acudir a la Delegación del Gobierno en Madrid

A pesar del especial programa de informatización diseñado por la CNJ para que en las representaciones territoriales de la Administración central sean ejecutados los trámites burocráticos de empresas del recreativo, lo cierto es que continúa siendo habitual que largas colas de operadores afluyan hasta la Delegación del Gobierno en Madrid desde primeras horas de la madrugada para efectuar su gestión ante este organismo.

La Comunidad de Madrid se ha convertido en el epicentro de los mayores problemas.

(Página de Autonomías)

Gravar el juego, una golosina autonómica

La Comunidad Valenciana, un ejemplo ilustrativo

Los recargos autonómicos sobre la tasa que determinadas Comunidades han adoptado no han servido para revitalizar unas economías endeudadas sin remedio que tampoco hallan solución con una nueva Ley de Financiación Autonómica.

(Páginas 10 y 11)

Hacienda explica la Estimación Objetiva

Agentes Tributarios se encargarán de explicar personalmente al colectivo empresarial antes de concluir el presente año las características del sistema de Estimación Objetiva por módulos que comenzará a aplicarse el 31 de enero de 1992.

El nuevo régimen es voluntario y ofrecerá contrapartidas de trato fiscal. El deseo de Hacienda es que la mayoría se acoja a este sistema, puesto que de esta manera la investigación se decantaría hacia otras bolsas de fraude.

(Página 5)

Dudas acerca del IAE

Las Delegaciones de Hacienda se han frecuentado estas semanas

La aplicación exacta del Impuesto de Actividades Económica respecto del sector ha creado serias dudas en los últimos días.

(Página 5)

Informàtica IPS Programes Serveis

c/. Girona, 96, 2.º, 1.ª
08009 Barcelona
Tel.: (93) 459 17 88
Fax: (93) 258 86 71

CONTINUAMOS MEJORANDO LAS SOLUCIONES PARA EL CONTROL DE SU EMPRESA OPERADORA

- **PROGRAMA GENERAL DE CONTROL PARA EMPRESAS OPERADORAS.**
- **PERMITE CONTROLAR 99 EMPRESAS.**
- **ENLACE CON CONTABILIDAD.**
- **TERMINALES PORTATILES DE CAPTURA DE DATOS.**
- **CONSTANTE ACTUALIZACION SEGUN NECESIDADES DEL SECTOR**

FER'91 Stand 301

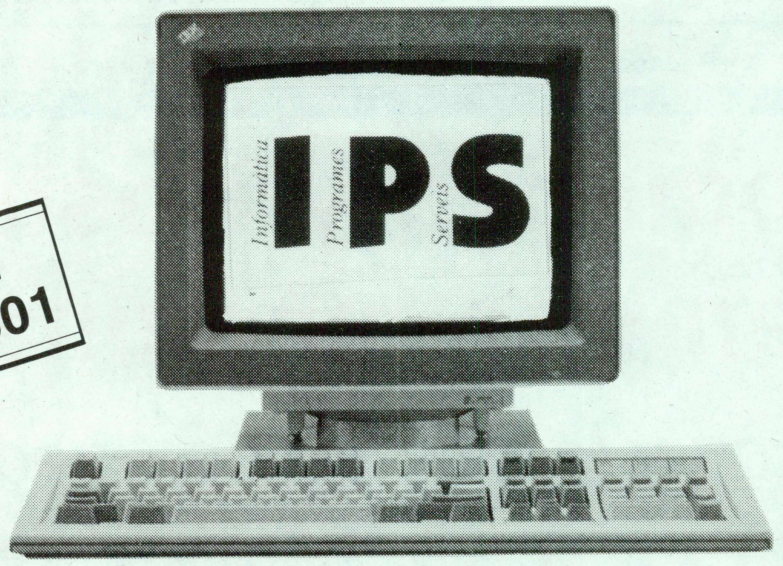

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

— **DIFERENTES MODELOS**, A, B, infantiles, billares, dardos, etc.

— Máquinas, placas y establecimientos con gran información y ficha sin límite de datos y comentarios.

— **INSTALACION** de MAQUINAS y PLACAS DE VIDEO JUEGOS.

— Entrada de **RECAUDACIONES** con análisis de contadores, sus diferencias, % de premio de la máquina. Acumula dicha información durante toda la vida de la máquina. Listar, consultar y modificar cualquier recaudación.

— Control de **CANTIDADES RETENIDAS SOBRE LA RECAUDACION**.

— Control de **AVERIAS** por máquinas, modelos, mecánicos, establecimientos.

— **GASTOS** por MAQUINAS, compras, tasas, licencias, etc.

— Gastos por ESTABLECIMIENTOS.

— ALBARANES de recaudación con establecimientos y máquinas a recaudar.

— **FACTURACION** de los establecimientos y la empresa operadora. Libro registro facturas recibidas y emitidas. Facturación superior a 500.000 pts.

— **DOCUMENTOS OFICIALES**, tasas, licencias, boletines instalación, etc.

— **RECAUDACIONES** por MODELOS con totales, medias, gráficas.

— Recaudaciones por MAQUINAS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, medias, máquinas rentables, gráficas, ordenados de mayor a menor recaudación, etc. Vencimientos boletines de instalación.

— Recaudaciones por PLACAS, medias, ordenadas, por establecimientos, etc.

— Recaudaciones por ESTABLECIMIENTOS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, de rentabilidad, gráficas, ordenados, etc.

— **DIFERENCIA DE CONTADORES** por máquinas, fechas, establecimientos, etc.

— **RESUMENES GENERALES** de ingresos y gastos por máquinas, establecimientos, de la explotación.

— AMORTIZACION de las máquinas.

— Control de las **RECAUDACIONES HISTORICAS** de máquinas, placas, bares.

— AGENDA EMPRESARIAL y **CONTROL GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS** varios.

— Control de **STOCKS y ALMACEN**.

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Volver a empezar

El proyecto de Ley del Juego inicia su debate en el Parlamento vasco

El jueves 26 de septiembre concluía en principio el plazo para la presentación de enmiendas al proyecto de Ley del Juego del País Vasco. Esta previsión inicial evidentemente quedaba sujeta a los posibles acontecimientos de carácter político que la ruptura de la coalición tripartita de Gobierno originara.

Sin embargo, el hecho más sobresaliente que «ER» ha podido extraer de las jornadas previas a la finalización del mencionado período es que ninguno de los grupos parlamentarios con representación en la Cámara vasca (a saber PNV, PSE-PSOE, EE, EA, PP y UA) había distinguido una semana antes el diputado responsable de defender la postura del grupo frente al proyecto.

Esta circunstancia, no obstante, adquiría *mayor* trascendencia para los portavoces asociativos que intentaban en estas últimas semanas expresar su oposición a la limitación a una sola máquina «B» por establecimiento de hostelería tal como figura en el texto remitido al Parlamento.

Opinión pública

El mencionado proyecto de Ley era aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 9 de julio y accedía al Parlamento el 29 del mismo mes. A la Mesa de la Cámara llegaba el texto el 4 de septiembre para seguidamente ser abordado por la Comisión de Interior. Hasta la fecha del 26 de septiembre los grupos parlamentarios tenían la opción de plantear las enmiendas al texto remitido desde el Gobierno.

El sector en su conjunto ya se ha expresado de manera contundente contrario a la posibilidad de delimitar una sola máquina «B» por la fuerte incidencia económica que representa a su actividad empresarial (ejemplo de ello es fácilmente perceptible en el informe elaborado conjuntamente con Hostelería y cuyo somero análisis se reproduce en este mismo ejemplar).

Fuentes sectoriales censuran la premura de tiempo con que se ha confeccionado el texto legislativo: un solo mes a propósito de una petición del propio Parlamento vasco. Esta circunstancia ha incidido en dos graves errores impropios de un estado de Derecho. Por un lado, que no haya sido concedida audiencia a las partes afectas y, en segundo lugar, que teniendo en cuenta la incidencia de una medida de este calibre, no ha sido ejecutado un estudio de repercusiones de la citada disposición.

Estas acciones ejecutadas por el Gobierno autónomo han evidenciado más si cabe que se trata de una actuación política que quiere frenar definitivamente las críticas a la gestión hasta ahora desarrollada vertidas por la opinión pública.

Características

El proyecto de Ley de Juego desecha el condicionante negativo del Juego a la que denomina actividad social entendida como parte del entramado económico vasco.

El objetivo radica en diseñar unas normas generales que garanticen al ciudadano la seguridad jurídica «y permita al Gobierno establecer unas líneas de actuación en materia de juego adaptadas a la realidad social».

Insta al Ejecutivo la confección del Catálogo de Juegos que se regirá por los principios de la transparencia en su desarrollo, la garantía de que no se produzcan fraudes, la prevención de los perjuicios a terceros, y la posibilidad de la intervención y control por parte de la Administración.

El Catálogo contemplará el bingo en sus distintas modalidades, aquellos juegos que se desarrollen a través de las máquinas recreativas, apuestas basadas en actividades deportivas o de competición (incluidas las típicas rurales), toda clase de juegos de boletos y loterías, las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias y juegos que se desarrollen tradicionalmente en casinos.

El Departamento de Interior se ocupará de conceder las autorizaciones para la realización de las actividades reguladas en la Ley de Juego, así como la exigencia de las fianzas.

El mismo Departamento se reserva la facultad de definir el régimen de tramitación, concesión, modificación, renovación, caducidad, revocación o cesión de las autorizaciones necesarias. Además, Interior fijará las normas técnicas de homologación de los componentes o elementos de juego y el régimen de gestión y explotación.

La Dirección de Juego y Espectáculos se ocupará del Registro Central del Juego de la Comunidad Autónoma. Este dispondrá de los modelos de inscripción, los datos relativos a las personas físicas o jurídicas que se dediquen a la explotación económica del Juego, fabricantes, locales autorizados para la práctica de juegos, máquinas de juego, permisos de explotación e instalación u otros datos de interés relativos a las actividades de juego.

Para la explotación de cada máquina de juego será necesaria la obtención de una autorización individualizada denominada permiso de explotación, cuya duración será de dos años renovables. Reglamentariamente será limitado el número máximo de permisos de explotación de máquinas con premio por titular, quien ni a título individual, *ni como* partícipe en una sociedad podrá superar el límite establecido.

El número máximo de máquinas a instalar en los salones de juego de la Comunidad *no será superior a mil*, siendo las autorizaciones para la explotación de salones de juego válidas para tres años renovables.

El proyecto de Ley también contempla un amplio apartado para el régimen sancionador, de manera que ahorra la posibilidad de que más adelante deba elaborarse una Norma específica tal como ha sucedido en otras Comunidades.

El Consejo Vasco del Juego se constituye en órgano de estudio, coordinación e informe de cuantas actividades se relacionen con el juego en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Se abre la posibilidad de que puedan participar en este Consejo con voz y sin voto y a requerimientos del presidente del Consejo, representantes de los sectores profesionales relacionados con el Juego.

El Consejo Vasco fue un órgano creado en la postrer etapa de Portuondo, que ahora obtiene rango normativo.●

Nuestro parecer...

Precipitación

Portuondo abandonó la Dirección de Juego del País Vasco convencido que la mejor ley es la que no existe. Sin embargo, el relevo en ese departamento llevó implícito el encargo del Parlamento para redactar en el tiempo record de un mes un proyecto de Ley de Juego que abriera el debate en la Cámara acerca de las condiciones generales que deberán legislar tal actividad en Euzkadi.

La confección de una Norma de este *rango no comporta* mayor dificultad que la observancia de textos previos de otras comunidades. Aún así, se oferta como la ocasión idónea para iniciar un diálogo y esbozar los aspectos que presidirán el continente del postrer despiece normativo.

Nada parecido ha sucedido en el caso del País Vasco. El Ejecutivo ha afrontado el tema como urgencia política que lave, en la medida de lo posible, la «ropa sucia» de la legislatura anterior. Cuando la precipitación abandera una actuación de este calibre, las cosas nunca suelen salir bien.

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

Director en funciones: Oscar Delgado

Fotografías: Francisco Díaz Pagador
Francisco González Alorda
Lucho Rengifo

Colaboradores:
Ignacio Martialay (Información Jurídica)
Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas

Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración: Antonio Tirabasso Valiño

Suscripciones: Roger Mantolán i Soler

Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: AGPOGRAF, S.A.

FERSA comunica la creación de la nueva C.P.U. con los juegos intercambiables

Informamos a nuestros clientes que tienen a su disposición la nueva placa C.P.U. para **canjearla** sin costo alguno

NOVEDADES DE LA NUEVA PLACA C.P.U.

1.- **JUEGOS PERSONIFICADOS**
Con la entrada de moneda, la placa gestiona todo el menú del juego. El jugador sólo tendrá que pulsar 1 Player o 2 Players para jugar.

2.- **4 JUEGOS**
La 1.ª Placa gestiona los juegos en paralelo y la nueva los gestiona independientemente para su mejor funcionamiento.

3.- **TIEMPO DE JUEGO**
La Placa no descuenta el tiempo hasta que el jugador realmente empieza a jugar. Descontando el doble si juega a dos jugadores simultáneos.

4.- **SCORE**
Cada juego dispone de un score que premia al jugador con tiempo de juego, el cual se refleja en el nuevo expositor o placa de dígitos.

5.- **CONTABILIDAD**
Entrando en test de contabilidad, podrá saber qué tiempo se ha utilizado cada juego.

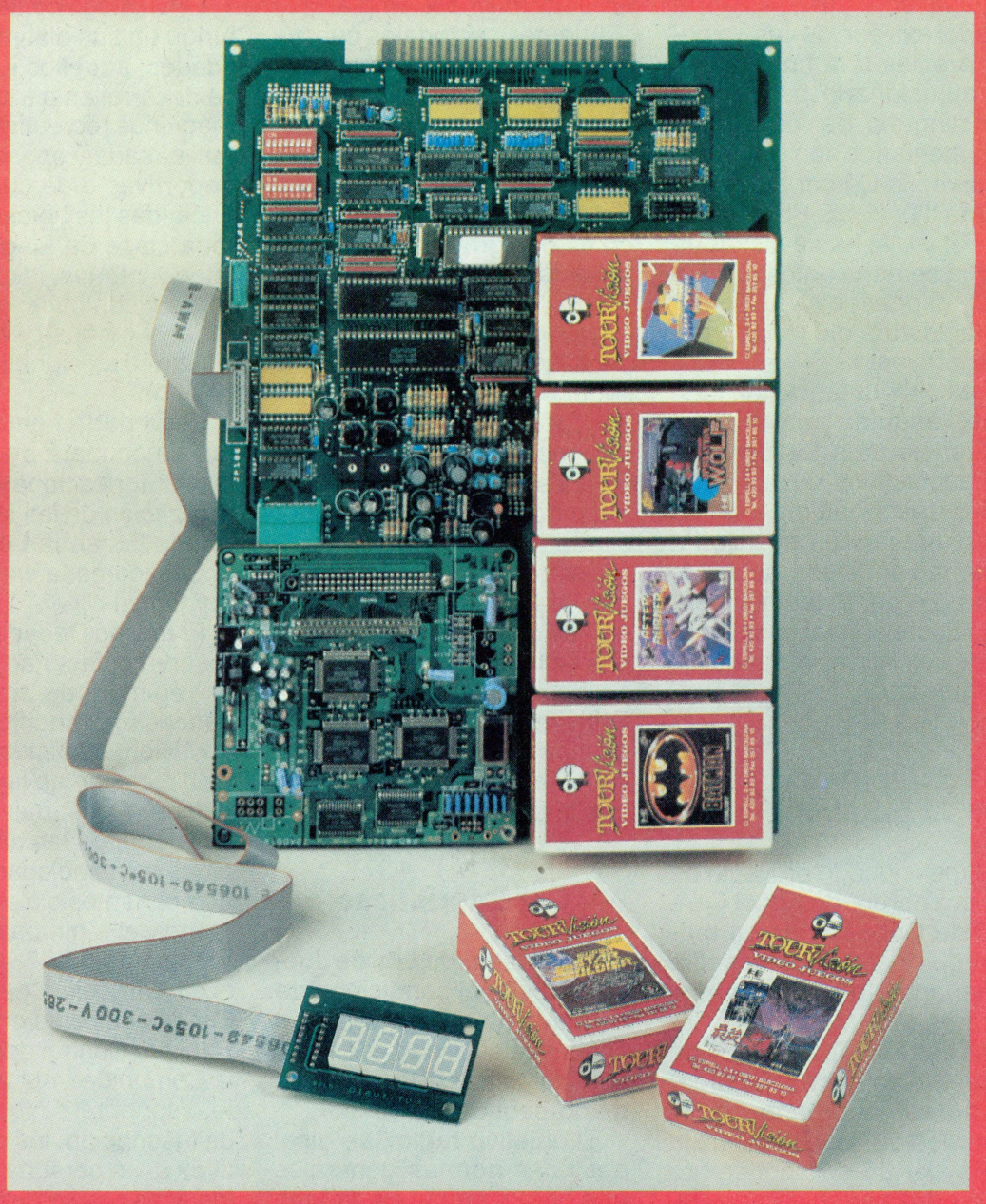

Solicitamos distribuidores para diferentes provincias

FERSA
Fabricación Europea de Recreativos S. A.

c/. Petrarca, 13-15
08031 BARCELONA
Tel. (93) 420 86 04
Fax (93) 420 98 83

Distribuidor exclusivo para Sevilla:
ANGEMATIC, S.L.
C/ Juan Pablo, 6
T. (95) 426 81 61
41013 Sevilla

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Hacienda explica la Estimación Objetiva

Más de 300.000 empresarios serán visitados por agentes tributarios antes de concluir el presente año con el fin de recibir información sobre el sistema de estimación objetiva por módulos que se comenzará a implantar a partir del 31 de enero de 1992.

La visita se pretendía verificar entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre.

Este nuevo régimen es voluntario y Hacienda piensa aplicarlo a todos los contribuyentes que con antelación al 1 de enero de 1992 no hayan renunciado expresamente al mismo.

Precisamente el objetivo de estas visitas es explicar las ventajas del nuevo sistema, entre las cuales figuran que quienes se acojan no estarán sujetos a inspección ni los datos declarados se utilizarán para revisar las declaraciones de años anteriores.

La nueva estimación objetiva afectará a más de un millón de contribuyentes entre empresarios y profesionales.

Inicialmente Hacienda quería que el plazo para optar a la nueva Estimación Objetiva finalizara el 1 de enero. Sin embargo, una disposición transitoria del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) amplía el término para su tramitación.

Sin embargo, en los años próximos el plazo concluirá en el último mes del año o antes de que el pequeño empresario inicie su período de actividad. •

El IAE, fuente de dudas

Pocos días después de iniciado el plazo para la elaboración del censo del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) seguían surgiendo dudas acerca de determinados aspectos que regirán el citado impuesto.

Así, por ejemplo, al margen de plantearse la duda sobre si la declaración se efectuará sobre la empresa o sobre el número de máquinas, también resulta una incógnita averiguar qué papel desempeñará el ayuntamiento, facultado para incrementar hasta 4,4 veces o reducir las tarifas elaboradas por el Ministerio de Economía y Hacienda, ya publicadas, en función de la población y de la categoría de la calle donde se encuentre instalada la actividad.

Esta misma interrogante era extrapolable al sector de Hostelería, puesto permanecía la duda sobre la declaración que debe efectuar del número de máquinas que figure en el espacio del establecimiento.

A la espera de conocer esta actitud, que deberá adoptarse tras que la Administración haya confeccionado el censo definitivo y cuyo término concluye a lo largo del mes de diciembre.

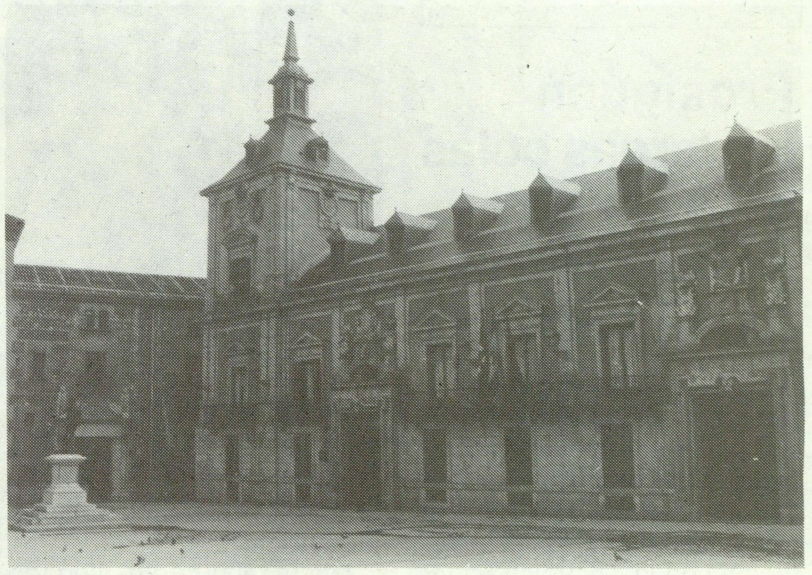

Los municipios pueden incrementar hasta 4,4 veces las tarifas elaboradas por el Ministerio de Economía y Hacienda

Sí es sabido que las notificaciones del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) no serán expedidas hasta finales de 1992.

Tal como adelantaba «ER» en su número anterior, el IAE es un tributo que tiene como principal objetivo sustituir a la hasta el 31 de diciembre de 1991 Licencia Fiscal, el impuesto de radicación, gastos suntuarios y el impuesto sobre publicidad, que serán una completa realidad a partir del próximo 1 de enero.

Los municipios disponen hasta el 1 de julio de 1992 para elaborar los coeficientes e índices que aplicarán sobre las tarifas fijadas por el Ministerio de Hacienda hasta el 1 de julio de 1992.

La declaración de alta del IAE incluirá los datos identificativos del sujeto pasivo y las características de la actividad, como por ejemplo, los metros de superficie del local, el número de trabajadores o la potencia instalada. Antes del 31 de diciembre de cada año los censos quedarán concluidos e incorporarán las bajas, altas y todas aquellas variaciones acaecidas.•

Promoción de la tecnología

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha regulado la concesión de subvenciones para el fomento de actividades de propiedad industrial a través de una Orden que ha asumido vigencia desde el 28 de agosto pasado.

Esta medida desea potenciar la capacidad innovadora de los productos y procesos tanto tradicionales como evolucionados.

La protección de los resultados de la innovación tecnológica obtenida a través de patente, otorgará las empresas españolas un monopolio exclusivo de explotación.

La medida de Industria y Energía beneficia a aquellas corporaciones que realizan actividades de promoción y difusión de la propiedad industrial, así como las que desean cubrir los costes de una solicitud de patente en el extranjero.

Las subvenciones financiarán hasta un máximo del 50 por ciento de los gastos derivados de actividades desarrolladas.

La aceptación de la subvención será notificada por la Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología.

Las actividades que pretendan obtener la subvención facilitarán la pertinente documentación acreditativa para que se conceda el abono con anterioridad a la ejecución del proyecto.•

Talleres Emit, S.A.

FABRICACION DE CONTADORES

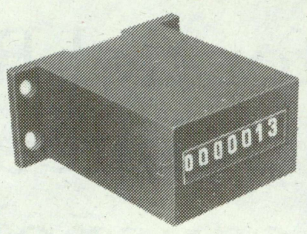

EM/22

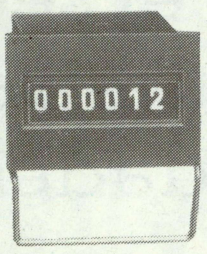

EM/11

* **Contadores electromecánicos. (Máquinas A, B, C).**
* **Contadores mecánicos. (Billares, futbolines).**
* **Contadores electrónicos. (Autoalimentados y de conexión).**
* **Minicontadores antichoque para insertar directamente a la placa de circuito impreso. (4,5VDC, 12VDC). Bajo consumo.**

Unica empresa española dedicada exclusivamente a la **fabricación** y **venta** de **contadores** principalmente al sector del **recreativo** y **vending**.

EMIT

Contadores mecánicos y electromecánicos

Enric Morera, 28 - 08902 L'Hospitalet (Barcelona) - Tels. (93) 331 95 95 - 331 92 12 - 331 97 08 - Fax (93) 422 01 83

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Madrid

Prosiguen las largas colas ante la Delegación del Gobierno

Durante mucho tiempo se pensó que la informatización del sistema serviría para agilizar todo el proceso de tramitación que debe afrontar el sector del recreativo en su relación con la Administración.

Sin embargo, tal deseo continúa siendo una esperanza a tenor de lo que ocurre un día sí y otro también en la Delegación del Gobierno en Madrid. Las colas ya son una realidad a las cinco de la madrugada para coger el turno

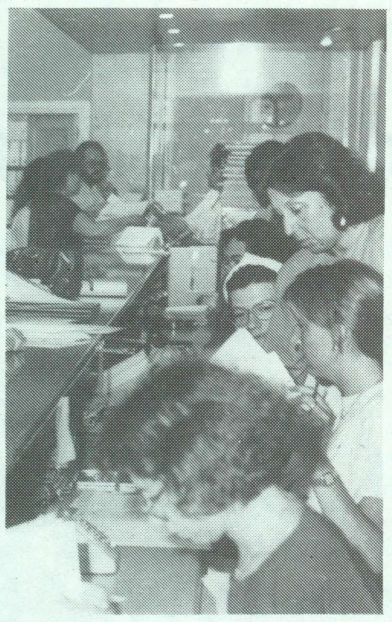

Las dificultades siguen en Madrid

que permita tramitar una determinada diligencia más rápidamente.

Hasta tal punto ha llegado la situación ante la Delegación del Gobierno que la espera ha creado los primeros sueldos. No en vano, cuatro horas a esas horas de la mañana merecen una compensación.

La diligenciación con informática sigue sin resolver la principal cuestión: la atención al ciudadano y al contribuyente. •

Andalucía

Incendio en la sede de RF en Sevilla

Un importante incendio destruyó buena parte de las instalaciones que RECREATIVOS FRANCO posee en el polígono industrial de la Carretera Amarilla de la capital hispalense en la tarde del 12 de julio.

Los primeros indicios apuntan a que el suceso fue provocado. De ahí que actualmente este hecho se oriente por la vía judicial.

Los destrozos afectaron fundamentalmente a los equipos informáticos, electrónicos y a los archivos históricos de la compañía en la provincia, aunque el apartado de contabilidad actual pudo salvarse.

La rápida actuación de los bomberos fue decisiva para evitar que el incendio se propagara por el resto de instalaciones del polígono industrial.

La imagen recuerda la jornada inaugural de estas instalaciones apenas dos años atrás

Aunque se recupera la normalidad, durante los meses de julio y agosto la atención al público se ha prestado desde las oficinas de OPER SEVILLA en la calle Feria, 101 de Sevilla.

José Antonio Bosch ha recalcado a «ER» que el incendio no ha afectado en absoluto el servicio prestado al cliente.•

ER Informe quincenal sobre el Recreativo

Publicaciones El Recreativo

desea contactar con personas
que estén introducidas en el sector del Recreativo
para promocionar nuestra publicación
en las diversas ciudades españolas.

Comuníquese con nosotros, llamando a los teléfonos:
93 - 318 58 15 / 318 54 10
Departamento suscripciones

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Baleares

Vidal Salvá, cesado

La definitiva configuración del Gobierno autonómico de Baleares ha comportado la confirmación en su puesto de Conseller Adjunto a la Presidencia de Francesc Gilet.

Sin embargo, la nota más sobresaliente es la despedida de Francesc Vidal Salvá como Director General de Administración Territorial, departamento desde donde también se ocupaba de regir los destinos de la industria del automático en Baleares.

El Diari Oficial de Baleares señala como cese su abandono del Gobierno, aunque en la gestión de los últimos meses ya se pudo comprobar la existencia de serias discrepancias entre la línea diseñada por la Conselleria a la cual se adscribía y las ideas que propugnaba Vidal Salvá.

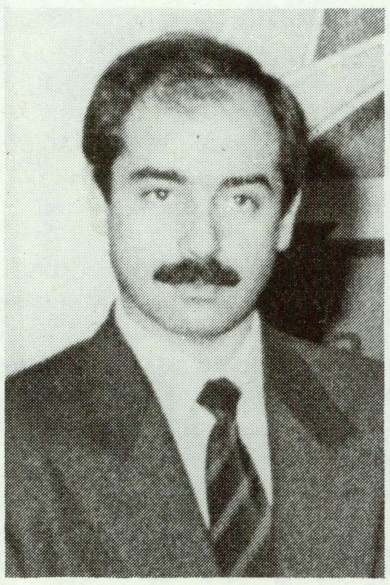

Vidal Salvá dice adiós a la Dirección General de Administración Territorial

Estas diferencias adquirieron especial protagonismo a raíz de la aprobación por el Parlament balear a partir de una propuesta del Gobierno autonómico de la imposición de un recargos del 7 por ciento sobre el automático. Vidal Salvá consideraba que la notable imposición fiscal decretada a nivel de Estado invalidaba moralmente la imposición de un gravamen añadido.

La marcha de Vidal Salvá supone asimismo la pérdida de una persona profunda conocedora de la realidad del sector en esta comunidad y de un interlocutor enormemente válido, tal como han manifestado a esta redacción representantes sectoriales de la región.

El nuevo titular de la ahora denominada Dirección General de Interior es Sebastián Roig Montserrat, que aglutinará las mismas competencias de su antecesor, y que procede de la Dirección General de la Juventud.

Roig ocupará este cargo a la par que desempeña la titularidad de la alcaldía de la localidad mallorquina de Campos del Puerto.

Una curiosa dualidad que parece encontrar respaldo en la legislación que a este respecto se rige el Gobierno balear. •

El TC mantiene en suspenso el 10 % sobre las loterías estatales

El Tribunal Constitucional mantiene en suspenso la vigencia de la ley del impuesto sobre Loterías de la Comunidad Autónoma de Baleares, que fuera aprobada por el Parlamento regional el 8 de noviembre de 1990.

La decisión del Constitucional tiene carácter cautelar hasta que el Pleno del alto tribunal se pronuncie definitivamente.

El establecimiento de un recargo sobre los populares juegos estatales, según el cual se grava con un 10 por ciento la adquisición de décimos de Lotería Nacional, así como la realización de apuestas de Lotería Primitiva y Bono Loto, tendría como ámbito de aplicación la comunidad de Baleares.

El abogado del Estado ha señalado en su pliego que el gravamen produce un encarecimiento de las participaciones, una reducción de las ventas de las mismas y una desigualdad respecto del resto de ciudadanos españoles.

Este no es el único contencioso que sobre la cuestión del Juego afecta las actuales relaciones entre Administración central y balear. Como los lectores de «ER» conocen desde 1986 pende la determinación del Constitucional acerca de la exclusividad competencial en este terreno de la Comunidad Autónoma de Baleares. Un fallo muy esperado que sigue demorándose y que probablemente estuvo sobre la mesa en la conversación mantenida entre el presidente balear, Gabriel Cañellas y el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, en Madrid el lunes 16 de septiembre.

La Ley de Financiación Autonómica adquiere mayor realce precisamente en esta comunidad.•

BILLARES IBAÑEZ
FABRICA DE BILLARES Y FUTBOLINES
c/. SAN LUIS, 10
08940 CORNELLÀ (BARCELONA)
TEL. (93) 375 32 53 / 425 30 77 — FAX (93) 425 30 77

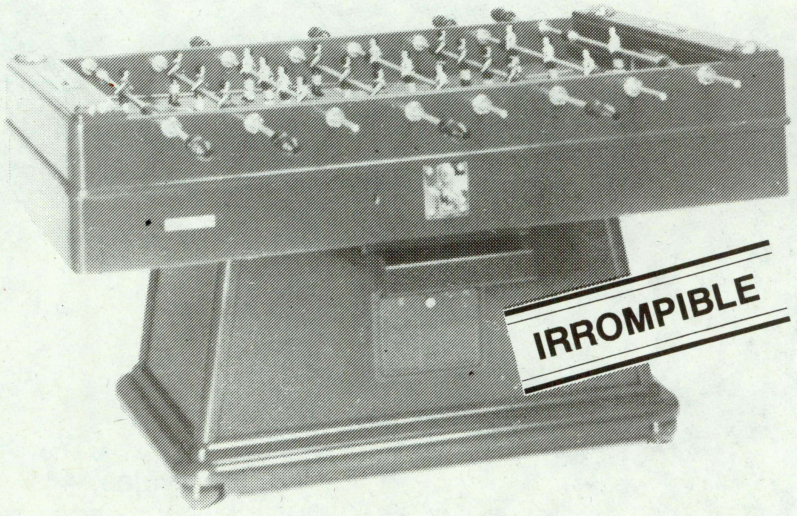

Futbolín modelo Catalunya
Materiales de primera calidad
Sistemas de monederos electrónico y mecánico
Pruébelos y se convencerá

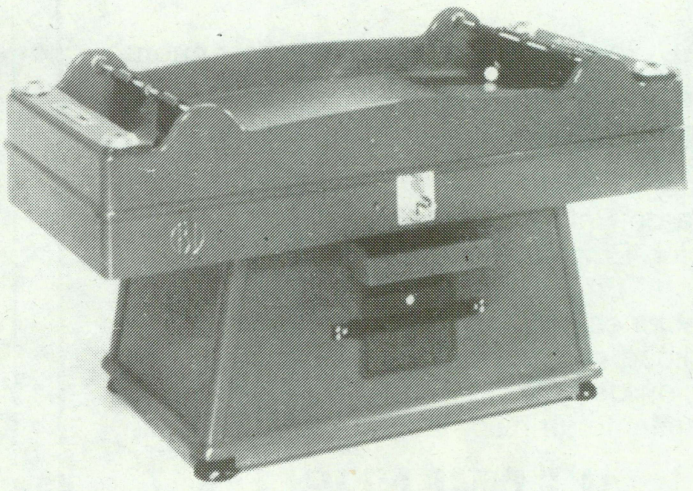

PALA - PALA
La mejor del mercado
Materiales de primera calidad

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Jaime Mairata, presidente de ACOMAN

La asociación balear ACOMAN eligió poco antes del verano a Jaime Mairata Ramis como nuevo presidente. Mairata perteneciente al grupo empresarial JAMA dispone de una amplia trayectoria dentro del automático en Baleares.

Una vez confirmada su presidencia, el nuevo presidente de ACOMAN manifestó su intención por lograr de manera definitiva la unidad del sector en el archipiélago hasta ahora dividido entre su asociación y BEMARA.

Ambos colectivos dejaban listo un borrador de unidad a finales del pasado mes de julio sobre las bases que deben primar esta unidad.

El objetivo de la misma sería lograr esta unidad que encabezaría un solo presidente, *pero la Junta Directiva* estaráı compuesta a partes iguales por representantes de las dos asociaciones.

Jaime Mairata considera que la unidad asociativa en el archipiélago constituye el factor más importante para consolidar una acción efectiva ante la Administración autonómica.

Ardua tarea, pues, para el nuevo titular de una de las dos asociaciones sectoriales que actualmente se distinguen en Baleares.●

Euzkadi

Casinos y bingos, regulados

El redactado del proyecto de Ley del Juego señala que las salas de bingo son locales específicamente autorizados para la práctica del juego del bingo, mediante cartones oficialmente homologados, cuya venta se efectuará exclusivamente dentro de la sala donde se desarrolla el juego.

El aforo de estas salas no podrá ser superior a las 10.000 plazas. En función del aforo podrán instalarse un número determinado de máquinas.

Las autorizaciones para la explotación de salas de bingo se concederán por un período de cinco años renovables.

Por lo que se refiere a los casinos tendrán la consideración legal de casinos los locales o establecimientos que hayan sido autorizados para la práctica de todos o algunos de los siguientes juegos: ruleta francesa o americana, «boule», «Black Jack», treinta y cuarenta, Punto y blanca, Ferrocarril, Baccarra o dados.

Los casinos se proyectarán para un aforo mínimo de 300 jugadores y un máximo de 600, incluyendo todos los juegos que sean objeto de autorización.

Será el Consejo de Gobierno quien determine el número máximo de casinos en la Comunidad Autónoma vasca, así como su distribución geográfica.

Las autorizaciones para la explotación de casinos de juego se concederán por un período de diez años renovables. ●

Galicia

Correcta adaptación al Decreto de 20 de junio

La Xunta ha detectado un cumplimiento generalizado del Decreto de 20 de junio pasado, según el cual, a partir del 31 de agosto las máquinas no debían disponer de ningún reclamo sonoro relegando exclusivamente para las máquinas de nueva homologación la existencia de reclamo luminoso.

Las medidas de la Xunta que trataban definitivamente de uniformizar la legislación con la emanada desde la Administración central es juzgada como correcta por la Asociación Gallega de Operadores (AGEO), puesto que «la adaptación ha incluido la ventaja de que no se ha considerado la retroactividad, un elemento habitualmente utilizado sobre el recreativo». ●

Navarra

Olabegoya cesa en el Gobierno navarro

Luego de seis años de intensa gestión en el Gobierno de Navarra, probablemente el mes de octubre Ricardo Olabegoya abandonará definitivamente su cargo en la Dirección General de Protección Ciudadana de la Consejería de Interior.

En el curso de su actividad se ha configurado prácticamente la infraestructura de Interior y abandona el cargo con la impresión de que han sido cubiertos con creces los objetivos planteados al inicio de su labor.

Ricardo Olabegoya

Representante del Gobierno navarro ante la Comisión Sectorial del Juego (CSJ) a su persona correspondió la organización de la reunión de Olite, cita que estableció las bases del mencionado órgano de debate y colaboración interautonómico en 1989 y que se ha convertido en el foro de análisis de las principales cuestiones que han incidido en el sector del recreativo.

A juicio de Olabegoya, la llegada del nuevo Gobierno que presidirá Juan *Cruz Alli de Unión del Pueblo Navarro* (UPN) no debe implicar excesivos cambios para la acción ejecutiva de la Consejería de Interior.

El destino que con mayor probabilidad se apunta para Ricardo Olabegoya es el retorno al organigrama funcionarial del Gobierno vasco, una dirección a la cual no es ajena, puesto que ya en su día había formado parte de la misma.●

COAS
CONSORCIO DE OPERADORES DEL AUTOMATICO Y SERVICIOS

OPERADOR, COAS te ofrece asesoramiento y tramitación de todo tipo de gestiones relacionadas con nuestro sector

* Recursos
* Apertura de Salones Recreativos
* Inscripción Empresa Operadora, Fabricante, Emp. Salón Recreativo.
* Autorizaciones ins. máquinas
* Contabilidad mecanizada
* Confección de facturas
* Asesoramiento jurídico, laboral, fiscal-contable

¡LLAMENOS Y LE INFORMAREMOS!

c/. BATALLA DEL SALADO, N.º 37, 1.º D - 28045 MADRID
TLS. (91) 468 58 31 - 468 69 87 - FAX (91) 468 69 87

DART GOLF
FERRAZ, 74
28008 MADRID
TEL.: (91) 559 34 69
FAX: (91) 559 34 79
unicorn

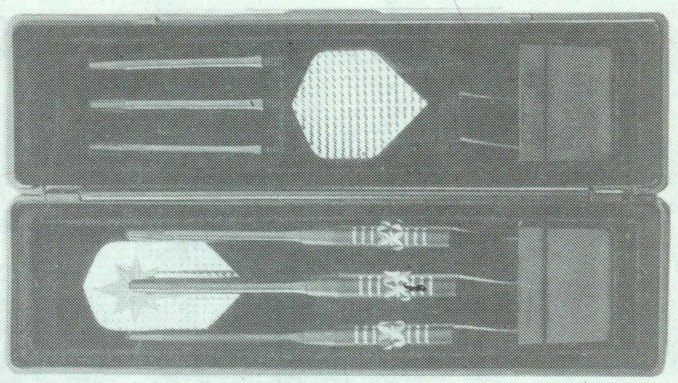

EN DARDOS SOMOS «EL CENTRO»
¡¡ACIERTA!!

DART GOLF CATALUNYA
c/. Pujos, 44
08904 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)
Tel.: (93) 448 19 11
Fax.: (93) 448 20 97

PARA MUESTRA VALE UN ARTICULO
¡¡ PERO TENEMOS MAS DE 2.000 !!

BILLAR
TIZA AZUL
CAJA 12 ud
195

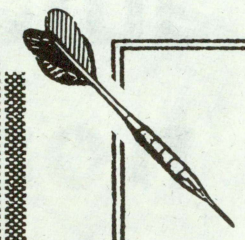

DARDOS
DARDO NEGRO
ALETA ESPECIAL
60

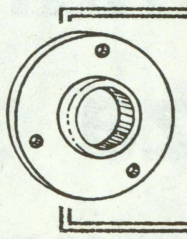

FUTBOLIN
COJINETE
DE NYLON
50

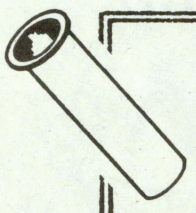

PIN BALL
TUBO BOBINA
43 MM
25

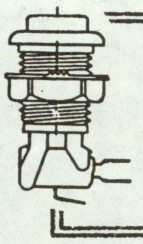

VIDEO
PULSADOR + MICRO
6 COLORES
295

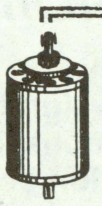

TIPO B
MOTOR HOPPER
7v R. FRANCO
995

ALGUNOS DE NUESTROS PROVEEDORES

• AGA • ARAMITH • AZKOYEN • CROUZET • DAHER • DIMPLEX • ECA • HANTAREX
• HARROWS • IDSA • INDER • JBC • MAIBESA • OPER COIN • OSRAM • PALMERA
• PETACO • PEYPER • PHILIPS • R. FRANCO • SEGA • STS • UNIDESA • VIFICO

Distribuidor exclusivo de JUEGOS POPULARES

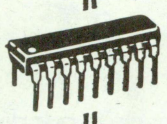

COMPONENTES
C. INTEGRADO
ULN 2803
60

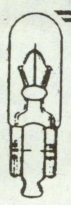

ELECTRICIDAD
INYECTABLE T-5
12v 1,2w
19

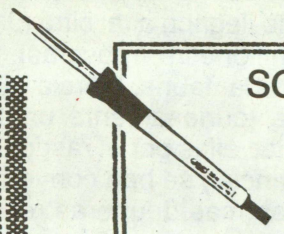

S. TECNICO
SOLDADOR LAPIZ
40w JBC
1.500

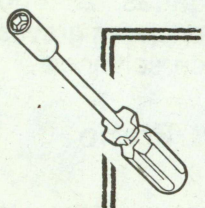

HERRAMIENTAS
DESTORN. TUBO
5,5mm PALMERA
495

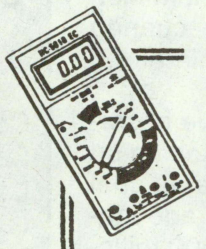

LABORATORIO
POLIMETRO
DIGITAL
17.500

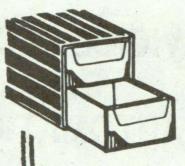

TALLER
48 CAJONES
432x184x135
6.150

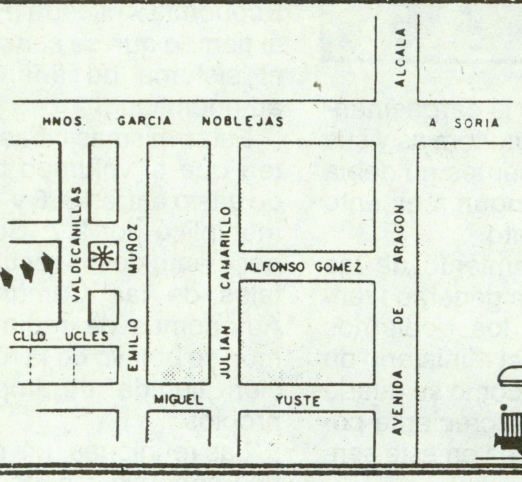

CINYTRES SA

EL HIPER DEL RECREATIVO

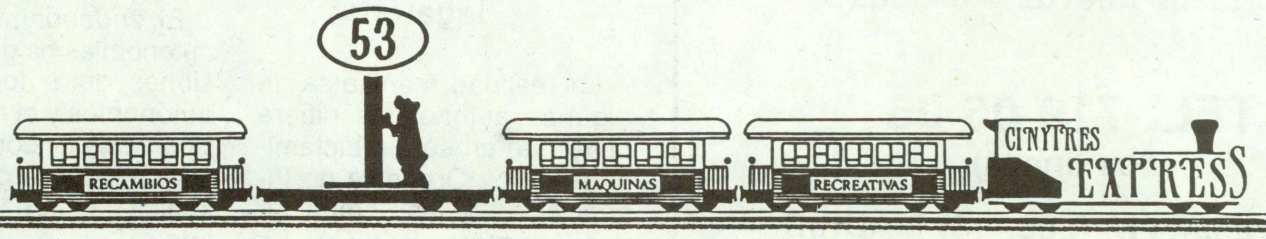

Valdecanillas, 45
Teléf. (91) 327 11 16
Fax (91) 327 11 46
28037 MADRID

RADIOGRAFIA DE LAS AUTONOMIAS

La financiación autonómica alcanza el Juego frontalmente

Las autonomías resaltan su escepticismo ante la posibilidad de una Norma fiscal específica

El sector del recreativo se ha significado en los últimos años por padecer las consecuencias indirectas de la deficitaria situación económica que aqueja a la mayoría de Comunidades Autónomas. Su aportación, bien por la vía del recargo autonómico, bien por la del impuesto indirecto, ha llenado algunos agujeros económicos que hallaban difícil relleno por otros cauces. Una vez planteada la posibilidad de elaborar una legislación tributaria específica sobre el Juego, muchas cábalas se han disparado, aunque la realidad de los hechos demuestra que este tema está todavía *muy verde*.

Catalunya dispone de un recargo del 20 por ciento desde 1987

En cualquier caso, parece *cierto que las Comunidades* Autónomas no han aliviado su déficit anual instaurando el siempre fácil recargo sobre el Juego, puesto que transcurridos cinco meses desde el inicio del año 1991 la deuda supera el 20,3 por ciento, un nivel muy por encima del experimentado el año anterior, según un reciente estudio del Banco de España.

La deuda de todas las Administracionbes superaba el billón de pesetas hasta el pasado mes de mayo, mientras que en igual período de 1990 no llegaba a tal cifra (916.400 millones de pesetas).

Cantabria, Murcia y La Rioja (curiosamente unidas todas ellas por el rasgo uniprovincial) se han convertido en las más deudoras representando casi el 40 por ciento de sus ingresos corrientes.

El endeudamiento de las autonomías ha sido creciente y representa en estos momentos un 16 por ciento del gasto total de las Administgraciones públicas cuando en 1981 sólo suponía el 1,8 por ciento.

La Comunidad que observa más números rojos en su cuenta es Andalucía, la cual en el mes de mayo adeudaba un total de 262.600 millones de pesetas (aproximadamente el 23,8 por ciento de la deuda).

Tras Andalucía aparece Catalunya con 236.000 millones de pesetas, alrededor del 21 por ciento, y Madrid (otra comunidad uniprovincial) con 156.400 millones de pesetas. Todas ellas suman el 75 por ciento de la deuda total.

Contradicción legal

La realidad manifiesta de algunas autonomías difiere de lo que en su día dictaminara la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). La citada Norma preveía que la relación entre la carga financiera de las autonomías y sus ingresos corrientes no debía superar en ningún momento el 25 por ciento.

El endeudamiento de las autonomías ha generado tensiones entre los gobiernos autónomos y el Ministerio de Economía tal como se puede apreciar por la creciente polémica generada en este sentido.

Este descomunal desfase ya fue destacado por diversos estamentos de la Administración, quienes advirtieron que el Gobierno no avalaría a las Comunidades Autónomas que evidenciaran graves problemas de solvencia.

Freno

Los presupuestos generales de las Comunidades Autónomas han mantenido un ritmo claramente expansivo a lo largo de los últimos cinco años, según un informe de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) al tiempo que se consolidaba el sistema de financiación autonómica.

Estas mismas cifras advierten que el volumen total de de gasto entre 1986 y 1991 se multiplicó por 2,7. Sólo el 1 por ciento de los recursos totales de las Comunidades Autónomas de régimen común se obtuvo de la recaudación líquida de impuestos propios.

Las reuniones que el titular de Economía, Carlos Solchaga, mantiene con los respec-

El recargo y el automático (*)

Asturias	20 %
Cantabria (1)	5 %
Castilla La Mancha	20 %
Catalunya	20 %
Baleares	7 %
Comunidad Valenciana	10 %
Murcia	10 %

(*) sobre la tasa
(1) en suspenso

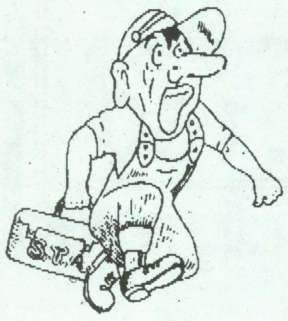

SERVICIOS TECNICOS DEL AUTOMATICO

(Empresa autorizada N.º Reg. 006)

S.T.A.

Mantenimiento y reparación de máquinas recreativas, incluso DOMINGO y FESTIVOS
(Máx. reparación 24 H.)
* Transformaciones
* Placas nuevas y usadas

TEL. 719 06 06
(dos líneas)

C/. Ocaña, 112 (Loc. 16) MADRID

RADIOGRAFIA DE LAS AUTONOMIAS

El potencial de Andalucía no ha sido aprovechado por la Junta para establecer un recargo

tivos Consejeros autonómicos evidencian la necesidad de un esfuerzo de contención de los gastos con el fin de reducir un déficit territorial en constante crecimiento.

Factor Juego

Así las cosas, desde la Administración central se planteó la necesidad de elaborar una Ley Tributaria del Juego de aplicación estatal, que afectaría al conjunto de las Comunidades a partir de 1993 y se enmarcaría en un amplio programa fiscal de carácter global.

Las optimistas expectativas creadas en la Administración central no corren paralelas a las autonómicas. Estas recuerdan lo extremadamente complejo que resulta hablar de una Norma de tal calibre cuando todavía no ha sido aclarada la financiación autonómica.

La falta de un criterio unificador se constituye en el elemento más sobresaliente de la actitud autonómica, aunque en la mayoría de las Comunidades con competencias sobre Juego (salvo aquellas que se refieren a elementos tributarios) prevalece el criterio de que «el castillo debe edificarse horizontalmente y no verticalmente».

Es decir, diferentes normas independientes, que paulatinamente configuren el armazón legislativo de la materia hasta que el conjunto de todos ellos configure un texto refundido.

El objetivo de este procedimiento se plasmaría en un texto claro, ágil y seguro, ha manifestado a «ER» un alto representante autonómico.

Sin embargo, muchos son los obstáculos que deberían superar las relaciones Autonomías-Gobierno central antes de cristalizar una entente de estas características. Y en ese ámbito se inscriben conceptos tales como el debate de la actual financiación, el pacto autonómico y la ampliación de ciertas competencias en Comunidades acogidas a la denominada «vía lenta».

A todo ello debe añadirse el criterio que predomina entre los representantes autonómicos, en tanto que destacan el enorme retraso del pretendido despliegue tributario. •

Los impuestos cedidos, una apetecible golosina

Las tasas de Juego se incluyen en la partida de impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas, cuyo crecimiento en los cinco primeros meses de 1990 se ha concretado en el 31 por ciento.

Así, los 306.500 millones de pesetas recaudados por los impuestos del Patrimonio, Sucesiones, Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, Tasas sobre el Juego y recargo sobre apremio con intereses de demora hasta el pasado mes de mayo, superan con creces los 233.900 millones en igual período de 1990.

Las autonomías recaudaron 522.600 millones de pesetas por impuestos cedidos y concertados en los cinco primeros meses del presente año (17,8 %) más que en igual período de 1990.

La recaudación por impuestos indirectos ascendió un 29,4 por ciento, es decir, pasó de 218.400 millones a 283.800 millones. Mientras, los ingresos por impuestos directos experimentan un descenso del 3,1 por ciento, puesto que descendió a 187.600 millones fren te a los 193.700 del año anterior.

País Vasco y Navarra poseen una concertación tributaria especial con el Estado. El crecimiento recaudatorio de ambos solamente ha significado el 4,6 por ciento, pues los 235.300 millones del ejercicio anterior se han convertido en 246.100 millones en el presente.

La tabla autonómica de los respectivos presupuestos en el período 1986-91 revela a la Comunidad Valenciana como la autonomía que ha registrado un mayor crecimiento presupuestario en estos cinco años (3,82), seguido de Extremadura (3,01) y País Vasco (3,00).

La menor evolución de los presupuestos consolidados se concreta en Murcia con el 2,17, pues su previsión ha crecido poco más de 30.000 millones de pesetas, mientras que Cantabria sitúa su progresión en el 2,18.

Andalucía y Catalunya son las dos únicas Comunidades que superan el billón de pesetas presupuestario. •

90.000 millones menos para Hostelería

Un reciente informe elaborado por la patronal de hostelería revela que este sector dejará de ingresar en 1991 casi 90.000 millones de pesetas como efecto directo de la entrada en vigor de la tasa fiscal sobre las máquinas recreativas decretada en 1990.

El propio estamento empresarial de hostelería destaca que la existencia de recargos sobre la tasa en determinadas Autonomías causa mayores estragos económicos en ellos.

A juicio de la Asociación de Hostelería la toma de esta decisión «no parece haber considerado de manera analítica la proporción de los beneficios netos de las máquinas que de esta desordenada manera se detrae a sus titulares, que en muchos casos ha llegado a superar el 100 por ciento, con la consiguiente irrentalidad de las máquinas».

El estudio sobre incidencia de las medidas normativas del Estado revela que «esta tributación ha alcanzado ya niveles auténticamente confiscatorios. Además, se ha producido de manera absolutamente descoordinada y demagógica, como si los beneficios de las máquinas fueran ilimitados y susceptibles de soportar cualquier nivel de imposición».

Entre las Comunidades Autónomas más perjudicadas por los efectos de la medida se mencionan las de Asturias, Murcia y especialmente Andalucía, aunque también lo ha constatado Catalunya.•

ELECTRONICOS MARTE, s.a.
IMPORT - EXPORT

Venta de placas para videojuego

Contamos con las últimas novedades

Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) 361 29 43 - 888 08 88 - 355 86 63
Fax (91) 361 29 73

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Varios

Reparaciones de máquinas recreativas tipo «A» y «B» por mantenimiento o avisos. Madrid y periferia. Sr. González. Telf. (91) 699.47.08.

Se compra máquina modelo «GORILLA FIGHTER», que fue distribuído por Sega en 1971-1972. Si es posible, en buen funcionamiento. Telf. (91) 559.12.67

Venta de máquinas tipo «A»

Vendo máquinas tipo «A» usadas. Buen precio. También placas de ocasión. Infórmese al telf. (958) 12.93.13.

Venta de máquinas tipo «B»

Venta explotación de máquinas tipo «B» en Colombia. Telf. (93) 564.16.97.

Compra/ Venta

Vendo lote de 6 futbolines de segunda mano de haya maciza en perfecto estado de funcionamiento por 150.000 ptas. total. ME URGE. Telf. (91) 696.16.02.

Vendo 10 aparatos de lectura de manos modelo Tutankamon. Interesados enviar fax al 972/77.25.73

Vendo magníficos futbolines de haya maciza y tipo barco con muñecos de hierro, aptos para contadores. Difícil manipulación. También futbolines 2.ª mano en perfectas condiciones. Telf. (91) 699.32.34.

Operador cambia y vende placas nuevas y usadas. Telf. (96) 583.36.77. Alicante. Sr. Toni.

Compro dianas de segunda mano. Telf. (966) 21.37.83.

Ocasion. Vendo dianas de dardos electrónicas. Seminuevas. Precios muy interesantes. Telf. (972) 77.02.54

Vendo «Mechanized Attack» dos ametralladoras, seminuevas (Sega). Ocasión. Telf. (91) 847.82.30. Madrid.

Se venden tres dianas de Vifico en buen estado. Llamar al telf. (947) 20.24.23. Preguntar por el Sr. Abel.

Ofertas

Ocasión: urge venta de 6 boleras modelo MONCAYO (BLF), seminuevas, marcador electrónico para 4 jugadores. Dimensiones: 12,5 × 1,00 m. Excepcional precio. Interesados llamar al telf. (91) 447.93.15. Sr Encinar.

ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

INSTRUCCIONES

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas que quieran publicarlo.
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

TEXTO DEL ANUNCIO

TARIFAS

Módulo mínimo 89 teclados: 750 ptas.

Precio por letra espacio (teclados): 10 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

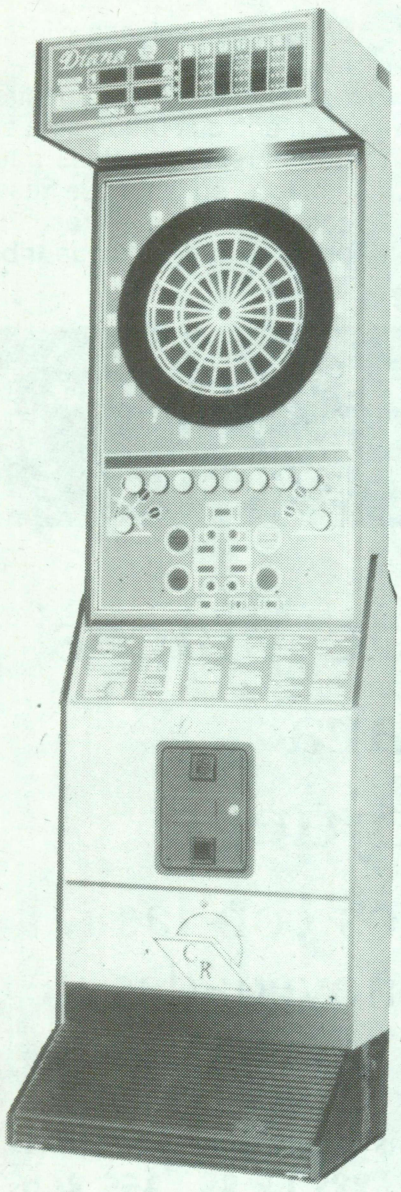

Diana GR

RECREATIVOS G.R., S.A.

M. de JUEGOS Y RECREO

GR

Garantía de Rentabilidad

VARIOS MODELOS A ELEGIR

COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD, DIANA

- Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.
- Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Precios especiales para comerciales

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64

COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: (91) 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid

FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45 Tel. (91) 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

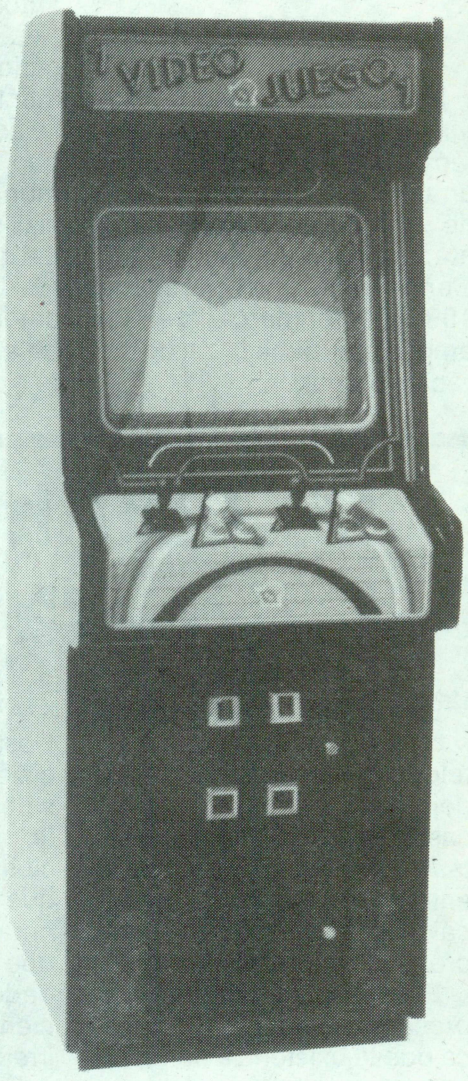

Video Juego 2

LE REGALAMOS EL ESCUDO HERALDICO DE SU APELLIDO

AL SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION POR UN AÑO A "ER" EL RECREATIVO

UN AUTENTICO ESCUDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ESPECIALMENTE PARA VD.
ARTISTICAMENTE PINTADO A MANO

¡Suscríbase ahora!

VD. NECESITA "ER" EL RECREATIVO
porque el sector
de las MAQUINAS RECREATIVAS
necesita estar INFORMADO
con claridad y rapidez
de cuanto le afecta

Sólo "ER" EL RECREATIVO
proporciona una información puntual
CADA QUINCE DIAS

Vd. necesita PROTEGERSE
a tiempo."ER" EL RECREATIVO
le informa y ayuda

Vd. necesita "ER" EL RECREATIVO
y "ER" EL RECREATIVO
necesita de Vd.

¡SUSCRIBASE!

SUSCRIPCION
A "ER"
EL RECREATIVO
6.000 PTAS.
1 año

SUSCRIBIENDOSE AHORA
RECIBIRA GRATIS

EL ESCUDO HERALDICO
DE SU APELLIDO
pintado a mano y estudiado
en los archivos exclusivamente
para Vd.

¡VD.NECESITA UN ESCUDO!

"ER" EL RECREATIVO
SE LO REGALA
Y LE DEFIENDE

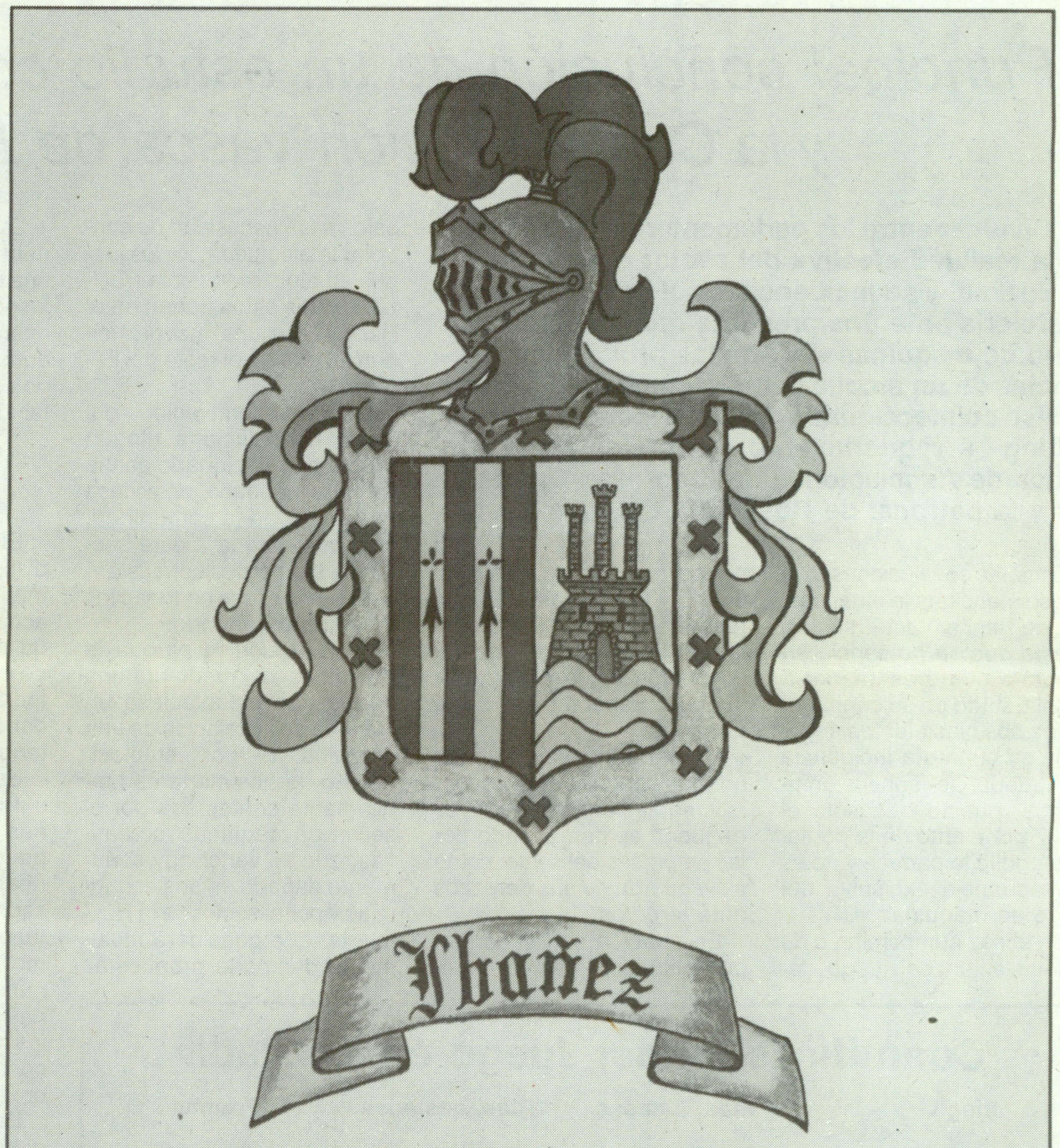

Don .....
Calle.....nº.....Piso.....
Cod.Postal .....Ciudad .....Prov.....
Teléfono.( ) ..... Firma
C.I.F. o D.N.I.....

☐ Pago Contado 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)
☐ Cheque bancario 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)
☐ Contrareembolso 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)

Con mi Suscripción a "ER"
RECIBIRE TOTALMENTE GRATIS EL ESCUDO
DE MI APELLIDO PINTADO A MANO

Provincia origen de mi apellido.....
Localidad de la provincia .....

(Estos datos se rellenarán si se conocen)

Pl. Duque de Medinaceli, 5 Telf. (93) 318 02 36 08002 BARCELONA

EL RECREATIVO

1 máquina «B» por establecimiento no beneficia a nadie

Principal conclusión de un estudio conjunto de Hostelería y la Confederación vasca de Empresarios

Divulgar entre los parlamentarios vascos cuál es la realidad efectiva del sector del recreativo en Euzkadi y su incidencia en el desarrollo de la hostelería ante una presunta reducción del número de máquinas «B» son las principales referencias de un amplio estudio cualitativo y cuantitativo coinfeccionada por una empresa de «consulting» a requerimiento de la Confederación Vasca de Asociaciones de Empresas Operadoras y la patronal de Hostelería del País Vasco.

Entre las conclusiones citadas se menciona lo innecesario de limitar este sector, puesto que su presencia en cuanto a oferta es inferior a la del Estado en su conjunto.

Los posibles efectos negativos en cuanto a incidencia en «ludopatías» son insignificantes, puesto que sólo el 0,107 por ciento de la población adulta lo padece y no es consecuencia exclsuiva del juego en máquinas «B».

Un eficaz cumplimiento de la legislación del juego depende más de una Ley del Juego y un Reglamento claro que propicie un incremento del control que de una potenciación de la Unidad de Juego y Espectáculos de la Ertzantza.

Un endurecimiento de las normas sancionadoras sobre el icumplimiento de las leyes de juego es demandado por las empresas del sector como salvaguarda de sus derechos ante terceros.

En relación con el control publicitario del juego debe recalcarse la necesidad de controlar la efectuada por los juegos administrados por el ONLAE, pues éstos tienen en el País Vasco una mayor incidencia que en el resto del Estado.

La desincentivación del juego no soluciona ningún problema relacionado con la llamada ludopatía, de escasa relevancia en la comunidad, sino que dejaría a este sector sin elementos consustanciales existentes en todas las máquina del mundo.

La reducción del parque de máquinas «B» mediante una norma que estableciese un máximo de instalación de una máquina «B» por establecimiento de hostelería es ampliamente contestada por el sector de máquinas recreativas, que se vería muy seriamente dañado en sus economías y por el sector de la Hostelería, que considera igualmente dañina la propuesta.

La disminución de dos máquinas de tipo «B» por local a una sola reduciría la oferta de juego en cuanto al número de aparatos, pero ocasionaría un aumento de la oferta de juego en sus puntos de implantación.

Rompecabezas

El detallado informe estadístico resalta la variedad normativa a la que ha tenido que acogerse el automático debido al fárrago legal de multitud de normas promulgadas continuamente, muchas de ellas dando marcha atrás a las anteriores.

Ese continuo vaivén legal sufrido por el sector en apenas 14 años de legalización puede resumirse en inseguridad de los empresarios del sector que les coloca en situaciones tan ambiguas como la de no poder prever nunca ni el número de máquinas por establecimiento, ni los módulos definitivos, ni los costes de instalación, ni la continuidad en la actividad.

Este cúmulo de factores debieran ser tenidos en consideración por el Gobierno vasco. Y para ello se resalta la necesidad de que el Ejecutivo escuchara las recomendaciones de las Asociaciones de Empresarios del País Vasco, con vistas a una mejor legislación y un mayor desarrollo de la actividad.

Práctica

El informe repasa diferentes aspectos sectoriales, tales como la evolución de las máquinas recreativas, a las que se considera «en situación de claro retroceso, pues las cantidades jugadas no crecen o crecen a un ritmo muy lento».

De ahí que, a tenor de las estimaciones aportadas se aprecie que la oferta de juego en Euzkadi sea inferior a la del conjunto del Estado y que los únicos juegos de mayor incidencia son aquellos gestionados por la Administración central.

Al abordar la manida cuestión de la ludopatía se advierte que más del 75 por ciento de la población no juega o cuando lo hace apuesta menos de 200 pesetas. De ahí que sea válido interpretar que las máquinas de juego con premio son utilizadas por la mayoría de la población como un entretenimiento menor o incluso como una sustitución del tradicional «bote» o propina.

Considerando que las cifras corresponden a partidas jugadas y no dinero gastado, rápidamente podrá entenderse que sólo un 2,6 por ciento de la posblación gasta más de 380 pesetas en su tanda de juego y que más del 90 por ciento de la población no juega o no gasta más de 150 pesetas en la máquina corres-

Cuantificación del Juego en Euzkadi

Juego	Ptas. jugadas	Ptas. gastadas	Premio
Lotería	27.776	12.499	55 %
Primitiva	9.243	4.159	55 %
Bono-Loto	2.518	1.133	55 %
Quinielas	1.099	495	55 %
ONCE	13.580	7.469	55 %
Casino, Máq. C	5.595	1.212	70 %
Máquinas B	90.103	18.020	80 %
Bingo	30.191	9.359	70 %
TOTALES	180.105	54.346	

¿A qué suelen jugar los vascos?

Juego	Con mucha frecuencia		con frecuencia regular		con poca frecuencia	
Lotería	61	96,8 %	2	3,2 %	0	0,0 %
Primitiva	59	93,7 %	3	4,7 %	1	1,6 %
Quinielas	38	60,3 %	14	22,2 %	11	17,5 %
Máq. C	47	74,6 %	10	15,9 %	6	9,5 %
Bingo	35	55,6 %	12	19 %	16	25,4 %
Casino	12	19 %	15	23,8 %	36	57,1 %

(*) Sobre un total de 63 respuestas

tandon video SOCIEDAD LIMITADA

Les comunicamos nuevo domicilio

Avda. Meridiana, 320 bis, entr. 3.ª
08027 BARCELONA
Tel. (93) 351 33 91 — Fax (93) 351 33 91

Quedando el departamento técnico en
c/. Luis Sagnier, 61 — Tel. (93) 347 87 37

EL RECREATIVO

Crecimiento porcentual del Juego

Juego	Porcentaje	Periodo
Bingo	+ 72,7 %	1984 / 89
Máquinas tipo B	+ 24 %	1984 / 89
Máquinas tipo C	+ 412,1 %	1984 / 89
Casino	+ 61,9 %	1984 / 89
Monopolio Estado	+ 71,6 %	1984 / 89
ONCE	+ 177,4 %	1984 / 89

(*) Fuente: Elaboración propia con datos del Libro Blanco del Juego del Departamento de Interior del Gobierno Vasco.
(1) Sobre pesetas corrientes de 1989

Oferta de juego comparativa

Juego	País Vasco	España
Bingo — Salas	1,26	1,59
— Plazas	333	439
Máquinas tipo «B»	769	807
Máquinas tipo «C»	2	4

(*) por cada 100.000 habitantes

pondiente en una sesión de juego.

Las diferentes Haciendas Forales ingresan por Tasas Fiscales de juego la cantidad de 12.571 millones de pesetas, sobre un total de 54.346 millones de pesetas gastadas en juego en la Comunidad.

Del total gastado en juego, las Haciendas ingresan un 23,13 por ciento, pero estos ingresos son liquidados en exclusiva por el juego privado, mientras que el juego de ámbito estatal no liquida y directamente engrosa las arcas del ONLAE, por ejemplo.

Las Haciendas Forales sólo obtienen impuestos del juego privado cuya tributación se fija en el 43,97 por ciento de las cantidades gastadas.

Gasto y tasa

El gasto en juego en máquinas «B» se cifra en 18.020 millones de pesetas, cantidad que en principio se entiende han ingresado las empresas operadoras que gestionan modelos de esta tipología.

A esta cantidad deberá deducirse el impuesto pagado en concepto de tasa fiscal (6.267 millones de pesetas), al margen del pago de la Cuota de Patente (405 millones).

Del resto habría que deducir la parte que como arrendamiento recibe el establecimiento de hostelería, que se sitúa en 6.230 millones de pesetas.

La diferencia entre cantidad gastada en este juego y la suma de las cantidades de tasa fiscal, cuota de patente y arrendamiento hostelero serán los ingresos que la empresa operadora tiene para mantenerse (5.118 millones).

A la cantidad expresada deben deducirse los gastos de personal (1.755 empleados), compra de máquinas (490 empleados), 815 locales, 1.474 vehículos industriales y 2.466 empleados indirectos para compras y encargos externos.

Por su lado, el sector de Hostelería atraviesa una situación de estancamiento con un incremento de ingresos que roza el nivel de crecimiento cero.

La práctica totalidad de los empresarios hosteleros consultados se muestra disconforme con cualquier medida de reducción de las máquina «B», incluso aquellos industriales que en la actualidad no tienen más que una máquina de estas características, siendo prácticamente unánimes en considerar que la reducción de una máquina de tipo «B» supondría un grave quebranto para la economía de sus empresas.

El contenido de este informe se presentaba a los distintos grupos parlamentarios en la Cámara de Vitoria.●

La imagen de una sola máquina «B» podría convertirse en habitual desde ahora en el País Vasco

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

DISPONEMOS DE MAS DE 50 JUEGOS DIFERENTES

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

MATECSA, S.A.

MAQUINAS RECREATIVAS

* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*

Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)
Teléfono (91) 203 69 15 - 778 68 93
Fax (91) 778 59 16
28018-MADRID

TECNICA

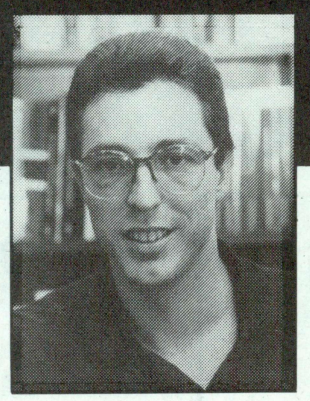

Coordina:
Miguel Angel Quetglas

Novedades técnicas

Prototipo de DRAM de 64 Mbit y 33 ns

Investigaciones del Centro de Investigacion ULSI de TOSHIBA han desarrollado un prototipo de dispositivo DRAM de 64 Mbit, capaz de almacenar más de 8,3 millones de caracteres alfanuméricos, que además de mejorar las posibilidades de los ordenadores y estaciones de trabajo, permitirá una mayor aplicación de los chip de memoria *en grabaciones de* audio y video, en las que deben procesarse grandes volúmenes de datos. El chip del dispositivo experimental de 64 Mbit tiene un tamaño de 176,4 mm^2 y su tiempo de acceso es de 33 ns. Para lograr estas características utilizaron un procedimiento de fotolitografía por láser «excimer» (emisión de impulsos de radiación ultravioleta) con una cuadrícula de construcción de 0,4 μm.

También se ha desarrollado una nueva estructura de células de memorias diseñando nuevos circuitos para detectar y transmitir las señales almacenadas en estas células. La estructura patentada AST (Surco Asimétrico Apilado) de TOSHIBA reduce el tamaño de las células de la DRAM de 64 Mbit al 60 por 100 del tamaño posible en una estructura convencional de células en surcos bajo la misma cuadrícula de construcción a 1,53 um. En una estructura AST, los surcos no están alineados en paralelo, sino que son asimétricos. De esta manera se reduce el tamaño global de la célula a la vez que se mantiene la distancia crucial de 0,6 μm entre el área activa y el condensador del surco.

Asimismo, y a diferencia de la estructura convencional de surcos, cada condensador formado en el surco se cubre con una capa aislante de óxido que impide la fuga de corriente entre células adyacentes.

La nueva estructura también produce una superficie de chip más uniforme que la que puede lograrse en una estructura apilada, ya que sitúa los elementos de la célula en un surco formado en la superficie del chip.

Por otra parte, TOSHIBA ha diseñado una estructura de circuitos en los amplificadores sensores que elimina el efecto adverso del ruido causado por la menor distancia entre las líneas de bit que conectan los amplificadores sensores y las células de memoria.

También ha desarrollado un amplificador diferencial analógico, que envia las señales detectadas por los amplificadores sensores a lo largo de la línea de datos hasta el circuito de salida, a una velocidad mayor que la de un amplificador digital convencional.

Entre las especificaciones del chip DRAM experimental se encuentran la organización de 64 Mpalabra × 1 bit/16 Mpalabra × 4 bit; función de página rápida/columna estática/medio byte; tensión de alimentación de 3,3 V; tiempo de acceso en TRAC 33 ns y TAA 15 ns; potencia en funcionamiento de 90 mA y en estado de espera de 0,2 mA; proceso CMOS de triple cavidad; tamaño de característica de O,4 μm; tamaño de celda de 0,9 μm × 1,7 μm; y tamaño del chip de 9,22 mm × 19,13 mm.

COMO CURIOSIDAD A NIVEL DE INTEGRACION

Eprom de 4 Mbit de alta velocidad

La EPROM HN27C4096 de HITACHI, organizada en palabras de 16 bits, presenta un tiempo de lectura de 100 nanosegundos y un tiempo de escritura de 3,3 segundos.

DE APLICACION A VIDEOJUEGOS

Amplificador operacional de bajo ruido

El ANALOG DEVICES AD743 en un componente particularmente adecuado para aplicación en convertidres V/I y preamplificadores. Caracterizado por presentar un ruido en tensiónde 2,9 nV/Hz 1/2 a 10 kHz y en corriente de 6,0 fA/Hz y 1/2 a 1 kHz, ofrece un valor de distorsión de —110 dB a 1 kHz. La corriente de polarización es de 250 pA máxima y la distorsión armónica total del 0,0003 %, facultan su utilización en aplicacioness de tratamiento de señal en amplio margen dinámico.

DE APLICACION EN GENERAL

Componentes para montaje superficial

Se ha presentado una gama amplia de componentes para montaje superficial que comprende:

— Resistencias chip: 0805 (1/8 W) y 1206 (1/4W) al 5,2 y 1 por 100; 1206 y 1812/metal-film) hasta 0,1 por 100 y 15 ppm; termistores NTC en formato 0805; y redes resistivas DIL de 16 pines (8 circuitos).

— Condensadores cerámicos chip: 1206, NPO, X7R y Z5U de 0,5 pF a 100 nF.

— Condensadores electrolíticos: de 0,1 a 220 μF, hastas 50V.

— Condensadores tántalo: formatos A, B, C y D, de 0,1 a 150 μF hasta 50 V.

— Condensadores film poliéster: de 0,01 a 0,22 μF, hasta 630 V.

— Industancias chip: formatos 1210 y 1812 de 0,01 μH a 1.000 μH.

— Potenciómetros cermet: abiertos para soldadura por refusión, herméticos para soldadura por ola y multivuelta.

— Switches herméticos.

— Diodos: rectificadores, de señal y zener. Formatos SOT 23, SOT 143, SOT 89, SOT 223, DO 35 y minimelf.

— Transistores: de uso general, bajo nivel de ruido, para conmutación, Darlington, media potencia, radiofrecuencia, alta tensión. Formatos 70 92, SOT 23, SOT 89 y SOT 223.

DE APLICACION GENERAL

Convertidor de DTMF a código binario de 4 bits

El dispositivo MT3270 de MITEL SEMICONDUCTOR es un receptor de baja potencia y margen dinámico amplio, que decodifica los 16 pares de tono de DTMF en un código binario de 4 bits.

El MT3270 captura la señal de entrada a través de un amplificador operacional seguido por un circuito de control automático de ganancia, para obtener un margen dinámico amplio.

Esta señal pasa por un filtro paso bajo para evitar la distorsión de aliasing, filtro que a su vez sirve como extremo frontal para detección de tono supervisor. La señal se encamina después a los circuitos de DTMF y de detección de tono supervisor; se separa en tonos de grupo alto y bajo, y una sección contadora verifica que la señal entrante corresponde a frecuencias DTMF «standard». Después de la verificación, la señal se decodifica y sale como código binario de 4 bits en formato serie.

PARA CONTROL REMOTO POR TELEFONO

Gal de 10 ns

SGS THOMSON anuncia una serie de dispositivos programables basados en las arquitecturas 16V8 y 20V8 que permiten emular a la mayoría de los PLD de 20 y 24 patillas.

Las nuevas GAS16V8AS y GALVSOAS implantadas en CMOS con tecnología poli EEPROM presentan retardos de transmisión de 10,12 y 15 nonasegundos y pueden retener datos de un mínimo garantizado superior a 20 años.

DE APLICACION A VIDEOJUEGOS

A la búsqueda de un chip más rentable

Científicos de la multinacional IBM han desarrollado con carácter experimental una técnica que podría favorecer el control de las partículas contaminantes creadas en los instrumentos de fabricación de chips, principal causa de contaminación.

Una simple modificación en el diseño de las herramientas de fabricación permiten desviar los elementos perturbadores fuera de los moldes de los chips.

Las partículas microscópicas provocan unos defectos que suponen a la industria mundial más de un centenar de millones de pesetas.

El objetivo de este avance desarrollado por IBM es lograr unos chips mucho más rentables y particularmente poco contaminados. •

SPANISH AMUSEMENT TRADE SHOW

Feria 91

INTERNACIONAL

Feria Española del Recreativo

20, 21 y 22 de Noviembre de 1991
Recinto Ferial - Barcelona (España)

FEDEMAR

Fira de Barcelona

INTERALIA

SECRETARIA GENERAL: Avda. Diagonal, 474 - 08006 BARCELONA - Tel. (93) 416 14 66 - Fax (93) 415 00 95

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

El conflicto asociativo belga centra el debate de EUROMAT

La elección de Morales como vicepresidente primero destaca dentro de una amplia reforma

La Federación Europea de Asociaciones de Máquinas Recreativas (EUROMAT) no dedicó apenas tiempo a debatir posicionamientos sobre el informe de Coopers & Lybrand, que afronta las consecuencias del Mercado Unico Europeo (MUE) de 1993, todavía en fase de estudio. La reestructuración del cuerpo directivo de este ente continental centró la actualidad de los debates en la su reciente Asamblea General de Bruselas.

Una vez más, la delicada cuestión de la integración o no de la asociación belga AMA dentro de la asociación europea se constituyó en uno de los ejes primordiales de la sesión.

Rechazada sistemáticamente su integración, precisamente fue Morales quien apoyó la posibilidad de aceptar su integración, tras consultar la documentación que se le había adjuntado.

El reelegido presidente, Willye Michiels, resalta que AMA no posee capacidad operacional efectiva en tres cuartas partes del país.

Tal como «ER» ha recogido en ocasiones anteriores la rivalidad entre UBA y AMA por ser la única exponente sectorial de Bélgica en EUROMAT se remonta a varios años atrás.

Dentro de este ente europeo no resulta incompatible contar con más de un representante por país. Así, por ejemplo, Alemania dispone de tres asociaciones representadas, DAGV, VDAI y ZOA.

Directiva

Representantes de Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Reino Unido, Irlanda, Italia, Holanda, Irlanda del Norte, Noruega y, por supuesto, España poseen delegación en EUROMAT. En el caso español a cargo del titular de FACOMARE, Eduardo Morales.

Precisamente la reciente Asamblea General implicaba la elección de cargos directivos. Los aspectos más sobresalientes han sido la reelección del británico Willy Michiels al frente de la asociación europea por unanimidad, mientras que Eduardo Morales pasaba a ocupar la vicepresidencia primera.

Asimismo ocuparán el cargo de vicepresidentes el austríaco Wilhelm Kny; el danés Kaj Harders; Joel Mony de Francia; el alemán Hans Rosenzweig; el británico Brian Meaden; Jim Rickard de Irlanda; Lorenzo Musicco de Italia, y el norirlandés Robert Donaldson.

La designación de un cargo de Secretario permanente de EUROMAT quedó nuevamente en el alero y a la espera de que en la próxima Asamblea a celebrar en 1992 vuelva a plantearse.

La asociación EUROMAT se constituyó formalmente en 1970.

Quizás el hecho más sorprendente de la reciente reunión de EUROMAT fuera la escasa atención dispensada a la probable actuación de la Comisión Europea (CE), una vez recabado el informe que a este respecto ha elaborado el gabinete COOPERS & LY BRAND y que pretende ser la base del definitivo tratamiento que el organismo comunitario otorgará al Juego.

La próxima Asamblea General se celebrará en Bruselas a lo largo del primer semestre del próximo año.•

EUROMAT no abordó en esta ocasión el controvertido informe COOPERS & LYBRAND

La CNJ halla eco en Bélgica

Bélgica creará una Comisión Belga del Juego dependiente directamente del Ministerio de Justicia, que se ocupará de canalizar el ordenamiento reglamentario sobre el automático en ese país. Este órgano tendrá ciertas semejanzas con nuestra CNJ o con la Gaming Board británica.

Asimismo este organismo se ocupará de registrar las máquinas existentes en Bélgica.

Tal como informaba «ER» en su número anterior, el mercado belga ha estado dominado tradicionalmente por la máquina de «bingo», que el rey Balduino se encargó de legalizar mediante un Real Decreto firmado a principios del pasado mes de julio.

La Comisión Belga contará con tres representantes del Ministerio de Justicia, dos procedentes de Economía, otros dos del Ministerio del Interior y otros tantos en representación del automático. Los tres gobiernos regionales de Bélgica disponen de un representante sin derecho a voto.

Tal como se aprecia en esta misma página la representatividad asociativa sigue siendo uno de los temas espinosos en la actualidad del automático belga, a pesar de este avance que se perfila a nivel gubernamental. •

GAT C.I.C.M.A. 47

VIAJES LIDER S.A.

Ferias de:

☐ **JAMMA TRADE SHOW**

Tokio - 2 y 3 de Octubre de 1991

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

☐ **ENADA**

Roma - Del 17 al 20 de Octubre de 1991

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

☐ **FER**

Barcelona - Del 20 al 22 de Noviembre de 1991

Consulte precios a:

Viajes Lider, S.A.

c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 534 61 34 - 534 63 77
Fax (91) 533 11 94 — Télex 46553

Passeig Sant Joan, 199 — 08037 Barcelona
Tel. (93) 210 12 11 — Télex 50506

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Alemania prevé un crecimiento cualitativo

El sector alemán del recreativo aventura un período de crecimiento cualitativo para esta industria en Alemania.

A juicio del conocido empresario Paul Gauselmann, que también ocupa la presidencia de la patronal aglutinante del sector en Alemania, el público se ha decantado por el juego que incluye también espectáculo. De ahí que el porvenir sectorial se fundamente en lograr un producto de aspecto atractivo y concepto espectacular. En este ámbito reconoce la importancia de todos los modelos inspirados en el ambiente deportivo.

Paul Gauselmann presidente de la VDAI germana

Por otro lado, la Verband der Deutyschen Automatienindustrie (VDAI) ha ofrecido a las autoridades del estado federal de Sajonia la posibilidad de becar diez aspirantes para «junior training staff».

El proyecto, que ha sido trasladado al Ministerio de Economía del citado «land» se incluye dentro del plan de proyección de personal en los sectores económicos y comerciales.

La decisión de la VDAI fue adoptada en el curso de una serie de conferencias desarrolladas en Leipzig bajo el título «El factor económico en el ocio. El ocio en el mercado de la economía».•

Singapur restringe los «jukes-boxes»

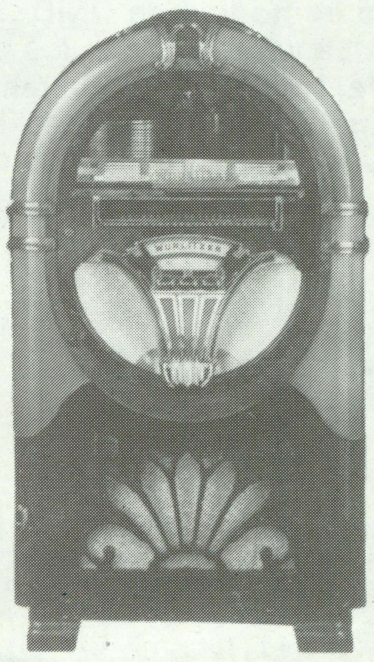

La música también es controlada por el Gobierno en Singapur

La noticia procede de Singapur, pues en esta ciudad-estado asiática estos aparatos aparentemente inofensivos han quedado reducidos exclusivamente a «nights clubs», discotecas, restaurants y cafeterías ubicadas en hoteles.

Música

Asimismo para colocar una grabación en «compact disc» o disco convencional será precisa la pertinente aprobación previa del Ministerio de Información y de las Artes.

Es una curiosa decisión de un estado particularmente emisor de productos dirigidos hacia el mercado del recreativo. •

En «ER» se ha informado acerca de las intenciones de determinadas administraciones municipales o gubernamentales de restringir las máquinas recreativas o poner trabas a determinadas aperturas de salones recreativos. Sin embargo, hasta ahora no se había dado la oportunidad de dar a conocer medidas coercitivas hacia una máquina tan elemental como el «juke boxe».

Aclaración

En la noticia aparecida en el número anterior se recogía que el cantón suizo de Zuricha había decidido suprimir la instalación de máquinas recreativas con premio. Efectivamente, tal limitación solamente corresponde a este cantón. No a la totalidad del estado helvético.•

Las máquinas de casino llegan a Francia

Pocos kilómetros después de superada la frontera catalana de La Jonquera, en Canet de Rosellón, los franceses ya tienen la posibilidad de jugar con máquinas recreativas con premio.

Concretamente en el casino «Tiffany's» las 49 máquinas de esta tipología han logrado que se multiplique por cuatro la clientela habitual. Así, el registro de entradas ha revelado cómo los rutinarios 800 visitantes diarios se han convertido en más de 3.200. La cifra se eleva ostensiblemente si la climatología del fin de semana no acompaña. De ahí que en algunos viernes se hayan alcanzado los 5.000 visitantes.

La ganancia máxima por una apuesta máxima de 30 francos puede rozar los 2 millones

Recuperación

El casino ha obtenido una autorización para instalar 160 máquinas, aunque se repartirán muchas más.

Las apuestas mínimas son de 2, 5 y 10 francos y la ganancia máxima por una apuesta máxima de 30 francos puede rozar los 2 millones.

Una veintena de casinos han sido facultados por el Gobierno francés para ubicar estas máquinas, si bien a lo largo de la geografía francesa se distinguen 140 establecimientos de casino.

Como los lectores de «ER» saben las máquinas recreativas con premio fueron prohibidas en establecimientos de hostelería y salones recreativos de Francia a mediados de la década de los ochenta.

Sería en 1987 cuando la Administración de Jacques Chirac permitía máquinas con premio en los casinos y más concretamente autorización para 16 establecimientos específicos.

Hay que tener en cuenta la enorme implicación que el juego en el estado vecino había ostentado tradicionalmente con segmentos ilícitos y mafiosos.•

EL SECTOR EN FERIAS

- 2- 3 octubre: Jamma Trade Show, en Tokio (Japón).
- 10-13 octubre: Norwegian Coin Machine Exhibition, en Oslo (Noruega).
- 16-17 octubre: Associated Leisure Preview, en Londres (Gran Bretaña).
- 17-20 octubre: ENADA, en Roma (Italia).
- 22-24 octubre: Leisure Industry Week, en Birminghan (Gran Bretaña).
- 13-16 noviembre: IAAPA, en Orlando, Florida (EE.UU).
- 20-22 noviembre: FER'91, en Barcelona.
- 26-29 noviembre: INDUFERIAS, en Valencia.
- 10-14 diciembre: FORAINEXPO-AMUSEXPO, en París (Francia).
- 7- 9 enero: VAN EXPO, en Maastricht (Holanda).
- 21-24 enero: IMA, en Frankfurt (RFA).
- 4- 6 febrero: ATEI, en Londres (Gran Bretaña).
- 25-27 febrero: SALON DE BLACKPOOL, en Blackpool (Gran Bretaña).
- 3- 4 marzo: AMUS EXPO, en Dublín (Irlanda).
- 15-17 marzo: AMERICAN COIN MACHINE, en San Antonio, Texas (EE.UU.)
- 24-26 marzo: International Gaming Business Exposition Europa, en Mónaco.

EL «RANKING»

Quincena de transición en el «ranking» nacional de máquinas «B». GOLDEN CHIP se reafirma en la primera posición con una mínima ventaja sobre BAY FORMULA, que es segundo. GOLD RUN se convierte en el «outsider» con mayor relevancia dentro de este capítulo, pues apenas diez puntos la separan de los puestos de cabeza. Las diferencias, en consecuencia, se estrechan ostensiblemente en este apartado. También en claro ascenso el modelo de UNIDESA, SCALA, consolida su cuarto lugar. La ventaja sobre los otros clasificados resulta ya insalvable. Hechos sobresalientes se aprecian en los puestos intermedios con la progresión de SCALA, ubicada en el cuarto lugar, pero mucho más cerca de sus antecesoras, y el buen nivel recaudatorio que ostenta GOLD RUN, que ya la aproxima a los dos puestos de cabeza.

En el terreno de los videojuegos los once primeros puestos en otras tantas Comunidades Autónomas la cristalizan en el primer lugar. TURTLES, no obstante, se aproxima con fuerza ahora ya situado en el segundo lugar. Sobresale el hecho de que los buenos niveles de recaudación de la placa SIMPSONS en algunas Comunidades todavían no bastan para colocarla entre los seis más recaudadores a nivel nacional. OUTRUN mantiene unos niveles aceptables de recaudación todavía por delante de GOLDEN AXE.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Golden Chip»..... SEGA
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Gold Run»..... SEGA
4. «Scala»..... UNIDESA
5. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
6. «Super Chip»..... SEGA

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «Out-Run»
4. «Golden Axe»
5. «Robocop»
6. «Toki»

COMELTRO, S.A.
COMERCIAL ELECTRONICA

COMELTRO.SA
LAS MEJORES MAQUINAS DE VIDEOJUEGOS
Se lo Garantizamos

¡ATENCION OPERADORES!
Oferta especial

desde 147.000 ptas.

* Pantalla de 25"
* Conector JAMMA
* Selector de monedas electrónico

SPANISH AMUSEMENT TRADE SHOW Fer 91

Visítenos
Stand 240

Válida desde
el 15 de septiembre de 1991

LLAME DIRECTAMENTE A FABRICA

Póngase en contacto con: RÚBEN OLVEIRA
TEL. (93) 322 49 13
FAX: (93) 322 44 32

Kits de exportación

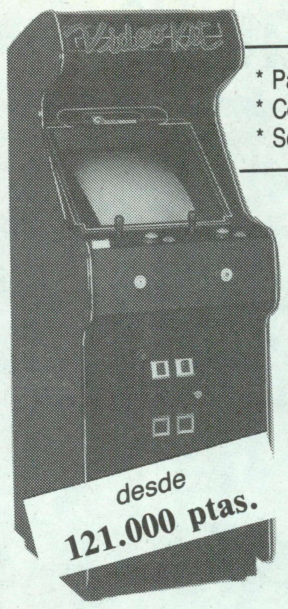
desde 121.000 ptas.

* Pantalla de 20"
* Conector JAMMA
* Selector de monedas mecánico

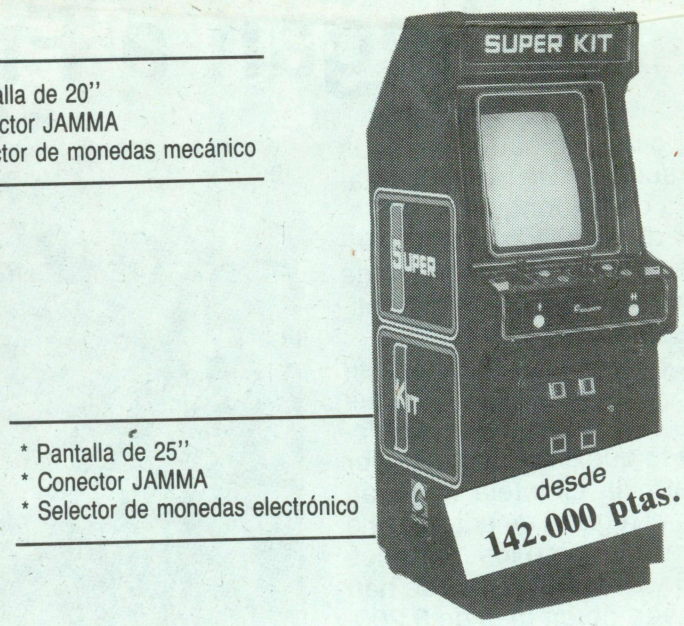

desde 142.000 ptas.

* Pantalla de 25"
* Conector JAMMA
* Selector de monedas electrónico

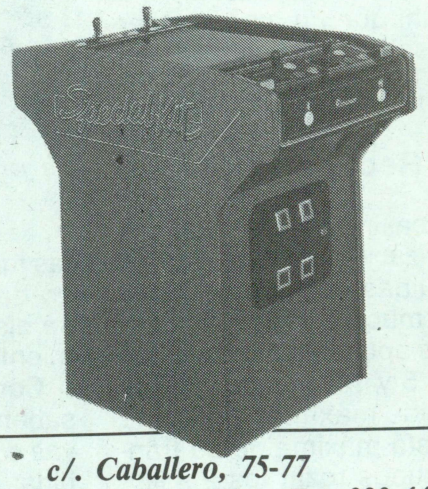

c/. Caballero, 75-77
Tels. 322 49 13 - 322 47 52 — Fax 322 44 32
08014 BARCELONA

TODOS ESTARAN EN INDUFERIAS - 91

Valencia, 26 al 29 Noviembre 1991

RENFE
Transportista Oficial de la Feria

GENERALITAT VALENCIANA

IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA
Transportista Oficial de la Feria

Avda. de las Ferias, s/n.
Apartado 476
46080 VALENCIA
Tel. (96) 386 11 00
Fax (96) 363 61 11
Télex 624 35 - Feria E
Telégrafo FERIARIO

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL
V A L E N C I A

F M I

RANKING MAQUINAS B

Andalucía

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Gold Run».....SEGA
3. «Scala» ..... UNIDESA
4. «Golden Chip».....SEGA
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLD RUN y BABY FORMULA
Comentario: El modelo de FRANCO prosigue con sus excelenes niveles de recaudación. GOLD RUN y SCALA observan óptimas estimaciones, especialmente en la Andalucía oriental.

Aragón

1. «Gold Run».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Scala» ..... UNIDESA
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: SCALA
Comentario: Introducción con éxito de la SUPER JOKER CHIP de SEGA.

Asturias

1. «Gold Run».....SEGA
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Scala» ..... UNIDESA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Super Chip».....SEGA

Máquina en alza: SCALA
Comentario: Continúa el ascenso de SCALA en esta región, aunque las posiciones de cabeza permanecen en manos de los modelos SEGA.

Baleares

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Scala» ..... UNIDESA
3. «Gold Run».....SEGA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: SCALA
Comentario: GOLDEN CHIP y SCALA se convierten en auténticos protagonistas de esta región.

Canarias

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Scala» ..... UNIDESA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Multipunto».....UNIDESA

Máquina en alza: SCALA
Comentario: No hay cambios en esta Comunidad. SEGA y UNIDESA, a pares.

Cantabria

1. «Gold Run».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Scala» ..... UNIDESA
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: SCALA
Comentario: Posiciones estables en la región cántabra, tras el cambio de líder en la quincena anterior.

Castilla-La Mancha

1. «Gold Run».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Super Pirulo».....OPER-COIN
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLD RUN.
Comentario: Quincena de transición en esta región. Firme líder en Castilla-La Mancha.

Castilla-León

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Scala» ..... UNIDESA
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Super Chip».....SEGA

Máquina en alza: SCALA
Comentario: El ascenso de SCALA se transforma en una destacada segunda posición.

Catalunya

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Scala» ..... UNIDESA
3. «Gold Run».....SEGA
4. «Baby Formula».....FRANCO
5. «Reoca» ..... INDER

Máquina en alza: SCALA
Comentario: Buena introducción de SUPER JOKER CHIP.

Euzkadi

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Gold Run».....SEGA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Dersa Club».....DERSA

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Pleno de SEGA en las dos primeras posiciones del País Vasco.

Extremadura

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Chip».....SEGA
4. «Super Pirulo».....OPER-COIN
5. «Gran Sandy».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Posiciones inalteradas en la región extremeña.

Galicia

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Gold Run».....SEGA
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Super Chip».....SEGA
5. «Super Joker Chip».....SEGA

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Magnífica introducción del más reciente modelo de SEGA.

La Rioja

1. «Gold Run».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Scala» ..... UNIDESA
5. «Multibaby».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: «Ranking» estancado en esta región donde GOLD RUN es líder claro.

Madrid

1. «Gold Run».....SEGA
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Scala» ..... UNIDESA
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Firme líder en la Comunidad de Madrid, mientras SCALA gana una posición.

Murcia

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Scala» ..... UNIDESA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: SCALA
Comentario: Prosigue el ascenso de SCALA, ya situado en el tercer lugar.

Navarra

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Gold Run».....SEGA
4. «Scala» ..... UNIDESA
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: SCALA
Comentario: También Navarra distingue al modelo de UNIDESA.

Comunidad Valenciana

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Scala» ..... UNIDESA
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Multipunto».....UNIDESA

Máquina en alza: SCALA.
Comentario: El inicio del nuevo curso no reporta novedades entre las cinco primeras posiciones.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

RANKING VIDEOJUEGOS

Andalucía
1. «Golden Axe»
2. «Simpsons»
3. «Turtles»
4. «Robocop»
5. «Tetris»

Placa en alza: SIMPSONS
Comentario: La popular familia televisiva prosigue su escala en esta Comunidad.

Aragón
1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «Euroleague»
4. «Out-Run»
5. «Simpsons»

Placa en alza: SIMPSONS
Comentario: Las buenas recaudaciones de la placa que reproduce la saga familiar la colocan entre los cinco primeros lugares.

Asturias
1. «Tetris»
2. «Toki»
3. «Turtles»
4. «Golden Axe»
5. «Out-Run»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: *Posiciones estabilizadas* en la Comunidad astur. TETRIS conserva su posición de líder.

Baleares
1. «Turtles»
2. «World Cup 90»
3. «Golden Axe»
4. «Simpsons»
5. «Toki»

Placa en alza: TURTLES
Comentario: Las «tortugas» confirman su posición de privilegio en esta Comunidad, que no experimenta cambio alguno.

Canarias
1. «Operation Wolf»
2. «Out-Run»
3. «Robocop»
4. «Turtles»
5. «Golden Axe»

Placa en alza: SIMPSONS y OPERATION WOLF
Comentario: Cambio de líder en el archipiélago. El nivel de SIMPSONS, muy positivo.

Cantabria
1. «Toki»
2. «Out-Run»
3. «Turtles»
4. «Tetris»
5. «Big Karnak»

Placa en alza: TURTLES
Comentario: TOKI y TURTLES, las placas con mayor proyección.

Castilla-La Mancha
1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «Out-Run»
4. «World Cup 90»
5. «Golden Axe»

Placa en alza: TURTLES
Comentario: Confirmado el ascenso de las «tortugas» a las posiciones de cabeza.

Castilla-León
1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «Robocop»
4. «Golden Axe»
5. «Simpsons»

Placa en alza: TURTLES
Comentario: El buen rendimiento de las «tortugas» no impide descubrir la buena gestión de TETRIS.

Catalunya
1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «Out-Run»
4. «Robocop»
5. «Toki»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: Inconmensurable actuación de TETRIS, un líder sólido.

Euzkadi
1. «Tetris»
2. «Golden Axe»
3. «Robocop»
4. «Turtles»
5. «Out-Run»

Placa en alza: TURTLES
Comentario: El ascenso de TURTLES, la nota más sobresaliente.

Extremadura
1. «Tetris»
2. «Out-Run»
3. «Robocop»
4. «Turtles»
5. «Simpsons»

Placa en alza: SIMPSONS
Comentario: La popularización de SIMPSONS lo sitúa entre los cinco primeros.

Galicia
1. «Toki»
2. «Tetris»
3. «Turtles»
4. «Robocop»
5. «Out-Run»

Placa en alza: TOKI
Comentario: Posiciones estables en esta Comunidad. TOKI sigue ostentando la posición de ventaja.

La Rioja
1. «Tetris»
2. «Out-Run»
3. «Golden Axe»
4. «Turtles»
5. «Shinobi»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: No hay cambios en la Comunidad riojana con TETRIS muy firme.

Madrid
1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «Toki»
4. «Golden Axe»
5. «Robocop»

Placa en alza: SIMPSONS
Comentario: Niveles muy parejos en la Comunidad. Las tres «t» conservan su orden.

Murcia
1. «Out-Run»
2. «Turtles»
3. «Robocop»
4. «Tetris»
5. «Golden Axe»

Placa en alza: ROBOCOP y TURTLES
Comentario: Dos placas de marcado valor cinematográfico hacen sombra al líder OUT-RUN.

Navarra
1. «Tetris»
2. «Operation Wolf»
3. «Golden Axe»
4. «Out-Run»
5. «Turtles»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: Tanto TETRIS como OPERATION WOLF cristalizan posición en el «ranking» navarro.

Comunidad Valenciana
1. «Tetris»
2. «Out-Run»
3. «Turtles»
4. «Robocop»
5. «Golden Axe»

Placa en alza: TURTLES
Comentario: Ascenso significativo de TURTLES en esta región.

El «ranking» de placas de videojuego se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diversas empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente la resultante es reflejada en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

ÉXITOS DEL '91

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.

DELEGACIONES			
TERRASSA	SERVICIOS CENTRALES	Crta. Castellar, 298 Tel. (93) 785.77.62	08226 TERRASSA
BARCELONA	Pedro Costa	Valencia, 522 Tel. (93) 245.60.27	08013 BARCELONA
BARCELONA	MIKY	Maragall, 103 - 105 Tel. (93) 155.02.00	08026 BARCELONA
VALENCIA	ELEVAL	Guadalquivir, 84 Tel. (96) 376.51.51 376.55.55	(Horno Alcedo) 46026 VALENCIA
BILBAO	Juan José Martínez	Avda. Cataluña, 25 Tel. (94) 440.15.11	48970 BASAURI
LA CORUÑA	Manuel Lopez	Pol. del Temple, nave 28 Tel. (981) 66.53.54	El Burgo-Cambre 15670 LA CORUÑA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS	Juan Carlos Bolaños	García Morato, 1 Tel. (928) 69.07.08	35200 TELDE LAS PALMAS

CIRSA

UNIDESA®

UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.

Ctra. Castellar, 298
08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62*
Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25

DELEGACIONES		
MALAGA	Fernando Briasco	Crta. Cádiz, Km.91 - 93 29004 MALAGA Tel. (952) 23.91.13
MADRID	Pablo Llorente	Josefa Valcárcel, 40-Dupli- 28027 MADRID Tel. (91) 742.73.11
VALLADOLID	Angel Jesús Vallejo	Avda. Burgos, 31 47009 VALLADOLID Tel. (983) 33.02.60
PALMA MALLORCA	Martí Aviles	Pol. Son Castelló Gremio Jaboneros, 3B 07009 PALMA DE MALLORCA Tel. (971) 75.79.27
ZARAGOZA	Jesús Roche	Jaime Ferrán, 5 Edif. Agrupación Nido Pol. La Cogullada 50014 ZARAGOZA Tel. (976) 39.15.76
SEVILLA	Pedro Rodriguez	Pol. Ctra. Amarilla. Avda. de la prensa, 33 41007 SEVILLA Tel. (94) 51.53.33